ESTE DIARIO
SE PUBLICA EN SU IMPRENTA
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS

Redactor en jefe: EDUARDO ACEVEDO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán según la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó nó.



EL SIGLO



DIARIO DE LA MAÑANA

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA

Gerente: ARTURO RICARD

Por un mes	1.00 peso	Por un año	10.00 pesos
Por seis meses	6.5	Número del dia	0.04

Número atrasado 0.10

Agente: EN PARIS, INGLATERRA, BELGICA y SUIZA, Señores MAYENCE FABRE ET Cie, rue de la Grange-Batelière 18.

Montevideo—Viérnes 17 de Mayo de 1901

Año XXXVIII—Núm. 10,962

Almanaque

Hoy viérnes 17—Santos Pascual Bailon y Bruno.
Van 137 dias transcurridos, faltando 228 para fin de año.
Sale el sol á las 6 h. y 53 m. y se pone á las 5 h. 7 m.
Cuarto menguante (último dia).

EL SIGLO

La policía de Montevideo

Es verdaderamente sensible que el diario oficial ponga tanto empeño en defender á capa y espada lo que todos los diarios, con una unanimidad tal que haria creer en una verdadera confabulacion, atacan rudamente como un lunar de esta situacion: la policía de Montevideo. Es lástima que esto ocurra por una doble razon: primero porque interpretando el diario oficial el pensamiento del Gobierno hace presumir que la policía actual con sus cabezas dirigentes no será reformada, segun así lo pide la opinion pública y así lo exije la cultura social de nuestro pueblo; y segundo porque á raíz de los sucesos que son del dominio público los aplausos que tributa ayer *La Nacion* á la policía equivalen á premiar procederes cuya sancion está ahora en manos de la justicia y que segun lo que vá resultando del sumario y de la vista fiscal del doctor Aréchaga son procederes que están muy lejos de poder ser calificados de santos.

Que toda la prensa ha comentado en los términos más duros el atropello cometido por la policía en la noche del 27 de Abril es cosa que está fuera de duda. Los siguientes párrafos demuestran que la indignacion pública estuvo á la altura del atentado cometido. *El Nacional* dijo entonces lo siguiente:

«El atentado sin nombre del sábado es la negacion más completa y más radical de todas las conquistas alcanzadas. Para colmo de ferocidad y de cobardía hasta la mujer ha caido bajo el machete de los representantes de la autoridad, de los encargados, precisamente, de dar garantías á la poblacion. El Gobierno, pues, debe sentirse y mostrarse interesado como el que más en que los culpables reciban el correctivo á que se han hecho acreedores.»

El Deber expresóse en estos términos:

«*El Deber*, sea cual sea la opinion de sus redactores, protesta en nombre de la cultura y hasta en nombre de la ley, de la actitud asumida por los brutales sableadores á quienes espera se llamará severamente al órden, para que en lo sucesivo respeten al pueblo sean cuales fueren las creencias que éste lleve en su espíritu. *El Deber* condena todas las brutalidades y LO DE ANOCHE FUÉ UNA BRUTALIDAD.»

La Razon en estos otros: «Bajo el imperio de un gobierno popular, parece volver á un período aciago en que los ciudadanos eran esclavos de los funcionarios policiales, autorizados de antemano para cometer toda clase de atentados. En la historia de nuestra ciudad, tan culta y tan pacífica, quizá mas que pacífica, se ha escrito una página de oprobio que ha debido ser borrada inmediatamente por el decreto gubernativo que arrojara del seno de la institucion policial á esos bárbaros, ineptos para todo lo bueno y aptos, maravillosamente aptos, para todo lo malo, en cuya esfera realizaron el sábado un *record* verdaderamente asombroso.»

El País en los siguientes párrafos condensó sus opiniones: «Indignacion general, traducida por la unanimidad de la prensa, ha producido el incalificable atentado cometido por la policía en la noche del sábado. A medida que se conocen los detalles del innoble atropello, se afianza más y más en la mente de todas las personas sensatas la opinion de que difícilmente podrán encontrarse atenuaciones para aquel brutal abuso de fuerza.»

Y por su parte *La Tribuna Popular* condenó aquellos excesos policiales con estas palabras:

«Nada puede, pues, atenuar la gravedad de los hechos producidos, hechos que constituyen una vergüenza para la policía y á la vez un oprobio para el país que tal institucion sostiene.»

Nosotros creemos que la prensa como todo lo humano está bien distante de ser infalible. Sus opiniones pueden fallar y con frecuencia la pasion política ó el acaloramiento de los debates pueden hacerla incurrir en notas extremadas. Pero en el caso actual ese coro unánime de protestas demuestra elocuentemente la verdad de sus afirmaciones y la justicia de sus cargos. No es pues un extravío de parcialidad ni una propaganda odiosa, como dice ayer el diario oficial, lo que ha llevado á esas armónicas censuras á la prensa nacional. Una voz siquiera habia defendido, en tal caso, los procederes de la policía; pero esa voz independiente ni se ha oido ni se levantará por qué es hoy un verdadero postulado que nuestra institucion policial necesita ser reformada de cabo á rabo, empezando por su jefe actual y terminando con los subalternos que han dado pruebas inequívocas de no saber cumplir con sus tareas.

El capítulo de cargos que puede hacerse á la policía es largo sin duda.

En primer lugar, bajo el punto de vista político, lo que sostenianos ayer sobre la necesidad de colocar al frente de esa institucion á una persona de energías probadas y de aptitudes para el puesto, es incuestionable. El colectivismo si conspira dejaría de hacerlo entonces y si no conspira no se fraguarian algunos de los planes exagerados que fraguan de continuo los agentes policiales de segunda fila que ejercen hoy un ascendiente superior á la del propio jefe político. Con una persona apta en la Jefatura cesarian de hecho los que perturban á cada paso la tranquilidad pública y el Gobierno estaría más séria y enérgicamente defendido que hoy, contra toda intentona subversiva sea de la naturaleza que fuere.

Nadie duda tampoco que la desorganizacion policial ha alcanzado á su máximo grado en estos últimos tiempos. Los agentes del órden público son incapaces de mantenerlo sino á fuerza de violaciones ó de actitudes descomedidas contra el pueblo. Prueba de ello son los últimos sucesos cuyo proceso se inicia con el esclareci- [illegible]

Notas de Fénix

[illegible]

bastante tiempo unos agujeros tales, y les desaparecieron en cambio tantas losas, que presentan un rostro repugnante en el cual los transeuntes no pueden fijar los ojos.... ni los piés, sobre todo cuando se lava con aguas de lluvia, como en los pasados dias.

«Es de ver cómo para evitarse el contagio las gentes van por la calle, aunque sea con detrimento de callos y juanetes!

«¿No le parece, doctor Fénix, que esos agujeros denotan viruela?....»

Cómo no! Y conviene mucho apresurarse á cubrir los hoyos con piedra y cal, á fin de que no se afée el cutis de los pacientes.

* * *

No se bromea en Nueva York con las personas que, á pesar de los avisos prohibitivos, persisten en escupir sobre el piso de los tranvías y de los buques.

No menos de catorce arrestos se han hecho en un sólo dia por ese delito.

Algunos de los arrestados han pagado la multa; los demás no han sido puestos en libertad provisoria, esperando sus procesos, sin dejar cauciones de 100 á 500 dollars.

Ciento ochenta guardas sanitarios, sin uniforme, están encargados de recorrer la ciudad y de detener á los violadores de la ley que prohibe escupir en ciertos sitios.

Los mascadores de tabaco están particularmente vigilados.

Entre nosotros, igual medida en los tranvías está dando el resultado que se persigue.

Hoy son raros los pasajeros que escupen libremente, reduciéndose el número de infractores á algunos distraidos ú obligados por invencible necesidad. Y en esa conducta, que habla muy en favor de nuestra cultura, no ha influido absolutamente ninguna represion, bastando tan solo el breve é imperativo aviso que recuerda la ordenanza municipal prohibitiva.

* * *

Los periódicos de México,—que (entre paréntesis) cuenta 13.570,545 habitantes, segun el censo que acaba de levantarse,—comunican que el doctor Belinzaghi, médico italiano, ha rehusado vender á aquel gobierno, en cien mil pesos, el secreto de la curacion de la fiebre amarilla descubierto por él, secreto que se propone aplicarlo en el Brasil, adonde se ha dirigido.

Nos parece, no obstante ese dato, que ahí como en cualquier otra parte se comenzará por exigir pruebas repetidas y concluyentes, ya que los sabios no están exentos de ilusionarse en sus humanitarias investigaciones.

Díganlo sino Koneh en Alemania, Sanarelli en Montevideo, y ahora mismo Villar en Buenos Aires.

Fénix

PUERTO DE MONTEVIDEO

TELEGRAMA DE LA EMPRESA

LOS PRIMEROS MATERIALES

COMIENZO DE LAS OBRAS

El Gobierno recibió ayer un telegrama de la «Entreprise de Construction du Port de Montevideo» en el que comunica que está en posesion de la carta del ministro de Fomento avisándole haber sido nombrado el ingeniero E. Kummer director técnico de las obras del Puerto de Montevideo.

Refiriéndose á indicaciones que le fueron hechas por el Ministerio á la Empresa acerca de la conveniencia que hay en dar comienzo en el más breve tiempo á los trabajos, aquélla avisa que «la expedicion de la primera remesa de material tendrá lugar el 24 del corriente y que á tin de este mes se embarca en Burdeos el ingeniero Wiriot y gran parte del personal auxiliar superior administrativo.

En el mismo telegrama avisa la Empresa que las obras darán principio inmediatamente que ella tome posesion de las canteras necesarias.

Manifiesta, además, la empresa que han entregado al ingeniero Guérard los documentos definitivos relacionados con la adquisicion del material de dragado.

El ingeniero Kummer

De la legacion del Uruguay en Berlin recibió el gobierno el siguiente telegrama: «Todo arreglado, Kummer se embarca el 16 de Julio.»

Queda, pues, incorporado á la obra del Puerto de Montevideo el ingeniero Kummer, cuya venida á Montevideo, posiblemente se adelantará al 1 del mismo mes, una vez que el doctor Garabelli ponga en conocimiento del señor Kummer los deseos del gobierno, expresados en carta que le fué dirigida oportunamente.

Todas estas informaciones determinan para el mas breve plazo el principio de las obras del Puerto de Montevideo.

El acuerdo en campaña

De una extensa é interesante carta confidencial que nos ha dirigido desde Treinta y Tres nuestro distinguido correligionario y amigo señor Manuel Coronel, tomamos estos párrafos referentes al acuerdo electoral, que él solo acepta con reservas.—Dice así:

«Entre el *acuerdo electoral* y la *inminencia del peligro de la guerra* aplaudo la adhesion del elemento dirigente de nuestro apostolado constitucionalista, optando por la solucion ó sea la fórmula con que ustedes pretenden resolver el dificultoso problema de la renovacion de los poderes públicos por medio del sufragio emitido con sujecion á una convencion que aleje el peligro de una cruenta lucha de que no podemos prometernos sino múltiplas y sensibles retrogradaciones.

Aquí la idea acuerdista, si se consulta individualmente á cada partidario tradicionalista, es aplaudida; pero no así entre las colectividades, [illegible]

Manuel Coronel.

Tambien damos á luz la carta que de Tejera nos ha dirigido el conocido poeta y redactor Basilio Bayón [illegible]

Basilio Bayón.

INFORMACIONES POLITICAS

Lo del "Club Cruzada Libertadora"

NUEVOS ESCRITOS

[illegible]

Pozzolo, miembros de la Comision Directiva del Club Colorado *Cruzada Libertadora* [illegible]

La conspiracion

[illegible]

Club Colorado de la 2.a seccion

[illegible]

El comandante Calleros

[illegible]

De Rio Grande

LA CRISIS ECONÓMICA—SUS CAUSAS Y SUS CONSECUENCIAS—[illegible]—PROGRESOS DEL SOCIALISMO EN EL ESTADO.

Rio Grande, Mayo 7.

[illegible]

Ecos Sociales

[illegible]

Del señor Alvariza

[illegible]

El partido que provoque la lucha armada se desprestigiará irremisiblemente ante la opinion nacional y extranjera. No vivimos ya en el año 40.

El pueblo se ha educado y en la ruda escuela de la experiencia ha aprendido que la guerra es la ruina, el descrédito y la pérdida de la nacionalidad.

La razon pública exije la paz como el bien más preciado para la felicidad del pueblo, y no crée que el predominio de uno ú otro partido sea el medio único de obtenerlos, así como el bienestar á que todos sus habitantes tienen derecho por la garantía de sus libertades ó intereses.

Antepóngase á todos los intereses de fraccion los sagrados intereses de la patria que no son transitorios, si la queremos ver próspera y feliz.

El tiempo, al llevarse á los antiguos luchadores que pagaron su tributo á la época y al medio en que actuaron, suavizará las asperezas que la tradicion enconada por las frecuentes bregas, trasmitiera de generacion en generacion. Lo que necesitamos es un partido de gobierno.

Hemos visto la coalicion, sin salir cada uno de sus filas, la concordia y el respeto al adversario vencido en el campo de batalla, y no será posible que los orientales se respeten recíprocamente, reconozcan la lealtad de sus procederes y solucionen la cuestion política sin irse á las manos?

Un gran paso se ha dado en ese sentido; los hombres dirigentes del partido nacional reconocen en el actual presidente de la República señor Cuestas, honestidad intachable y rectos procederes políticos.

Será imposible hallar en el partido colorado una personalidad que la reemplace? Yo opino que no.

Deseándole un feliz éxito en su propaganda soy de Vd. affmo. y S. S.

Jacinto M. Alvariza.

Señor doctor Alberto Palomeque.—Presente.
Estimado doctor: Lo he visto ayer desde primera hora en plena actividad lo cual prueba que no desmaya en sus trabajos para formar un poderoso núcleo en favor del acuerdo político.

Lo felicito por las nuevas y valiosas adhesiones ya obtenidas.

Esos trabajos, en cualquier caso no desfibrarán al partido nacional, sino de su espíritu bravío que algunos tratan de enardecer con perjuicio moral de la comunidad. Necesitamos más fibra cívica y patriótica que guerrera.

El acuerdo llevará tranquilos á la mesa de los comicios á los hombres honestos que antepongan los intereses generales del país á los del partido; y si sacrificio material se impone á nuestro partido, le será reconocido por el pueblo y ganará en simpatías y adhesiones para avanzar en paz y constantemente hácia la cumbre.

En el banquete de la paz y la reconstruccion institucional que celebre la asamblea que ha de darnos un nuevo jefe de la nacion en 1903, si bien no obtengamos hallarnos en mayoría para decidir la eleccion por uno de los nuestros, tendremos la íntima y patriótica satisfaccion de haber contribuido en primer término al afianzamiento del gobierno de la ley que ha de deparar dias felices á nuestra patria.

Partidario de los acuerdos políticos desde 1886, aunque entonces lo fuese con segunda intencion, habiéndome costado una polémica con el doctor Vigil, redactor de *El Pueblo*, no me pesa hasta ahora haber seguido esa política de verdadera concordia que ha de llevarnos al respeto recíproco entre los elementos sanos de los partidos en que se divide la opinion nacional, dándoles coparticipacion en la administracion pública, hasta tanto no nos hallemos suficientemente educados para la alternancia de ellos en el poder, sin exclusivismos ni resistencias ilegales.

Acompaño á esta un artículo que escribí y creo me publicó *La Tribuna Popular*; ignoro el motivo ni me cuidé de inquirirlo. En su epígrafe apuntaba la idea que me impulsa al acuerdo sin dejar filas partidarias; frente al verdadero y mas grande enemigo de la patria: las malas administraciones públicas.

Esta es mi última. Disculpeme.
Buen éxito.
De usted afectísimo amigo y S. S.

JACINTO M. ALVARIZA.

Casa de usted, Marzo 7 de 1901.

EL PUERTO DE LA PLATA

No es este un asunto de interés transitorio, sino que, al contrario, afecta importantes problemas de carácter permanente, relacionados con las industrias nacionales y con la riqueza pública. No es de extrañar, pues, que le dediquemos reiteradamente la atencion que merece, y que insistamos en la necesidad de que se arbitre alguna medida que remedie la situacion precaria en que se encuentra el puerto de La Plata.

A la falta de movimiento comercial que en él se nota, viene á agregarse el anuncio de un hecho que, de realizarse, habrá completado el cuadro de desolacion que reina en sus desiertos diques.

Asegúrase que los vapores de la Mala Real no podrán entrar en breve al puerto de La Plata, por temor de varar en los canales que le dan acceso, como frecuentemente está pasando en estos últimos tiempos, con graves perjuicios para esa compañía, que se ve obligada á alterar las estadías de los transatlánticos.

Si esto sucediese, los vapores fondearían en la rada y volveríamos á la época de los molestos y morosos transbordos, puesto que aquellos no pueden atracar en los diques del puerto Madero.

Ante la sola posibilidad de esta emergencia, la mas mediana prevision aconseja arbitrar algun medio de evitarla. Lo natural sería que se procediese inmediatamente al dragado del canal; pero ni el gobierno de la nacion puede distraer en esta obra el material que aplica al puerto de la capital, ni tiene recursos para facilitarlo á la provincia, ni éste dispone de los fondos necesarios para verificar ese trabajo.

Nada sería, asimismo, que la provincia comprometiese su crédito para esa obra, afectando al cumplimiento del compromiso que contrajese las rentas del puerto; pero es el caso que el tren de dragado cuesta alrededor de trescientos mil pesos, á lo cual hay que agregar los gastos de conservacion.

Entretanto, el puerto de La Plata en estos últimos tiempos no ha alcanzado á producir cuatrocientos mil pesos de renta anual.

Sería erróneo apreciar estos intereses del punto de vista fiscal exclusivamente. Es acaso este criterio lo que á menudo obstaculiza las soluciones. Vale más tener en cuenta los complejos intereses vinculados á una obra pública como el puerto de La Plata, pues que de su actividad redundaría inocentes beneficios para la industrias de la provincia; y en tal concepto, si éste ni la nacion pueden tomar á su cargo la terminacion de esa obra, ni darle el impulso que requiere para ser proficua, se impone entregarla á la explotacion de empresas particulares que reemplacen lo accion oficial.

De todas suertes, el gobierno no comprometería, por razones de soberanía inmanente, la jurisdiccion que le corresponde, y ganaría, en cambio, por el aumento de la renta consiguiente al incremento de las operaciones que se verificasen en el puerto, al par que las industrias y el comercio tendrian expedita una via cómoda para los transportes.

Tal es el estado en que actualmente se encuentra el problema del puerto de La Plata.—*(El País*, de Buenos Aires).

UN CASAMIENTO INESPERADO

I

Una mañana al regresar del Casino sin un céntimo en el bolsillo, tuvo que reconocer Pablo de Handrette que habia consumido todo su patrimonio y que no le quedaban más que deudas. Antes de acostarse creyó oportuno dirigir la última súplica á su madre, que en muchas ocasiones le habia sacado de apuros. Pero la benevolencia de la buena señora se habia agotado en vista de que Pablo habia devorado ya la herencia paterna y puesto en peligro la escasa fortuna de su madre.

Así, pues, no le sorprendió recibir al cabo de dos dias la siguiente respuesta:

«Mi resolucion es definitiva. No cuentes conmigo, pues si tuviese la debilidad de ceder nuevamente acabarías por arruinarme, y ya sabes que soy incapaz de ganarme la vida. En tu propio interés te niego lo que me pides. Sin embargo, al lado del mal se encuentra siempre el remedio. Conoces á Margarita Rapignat, la hija del tratante en maderas, con la cual jugaste en otro tiempo, cuando venias á pasar las vacaciones á mi lado. Tiene veinte años, y su padre, que es inmensamente rico, desea casarla. La chica es muy guapa y podríamos pedirla en matrimonio. Lo mejor sería que te pusieras en camino inmediatamente...»

Pablo leyó la carta en su cama, miró el reloj y vió que eran las once.

Levantóse rápidamente, se vistió y, sentado en una butaca, se puso á meditar.

—¡No hay más remedio—exclamó de pronto—que ir á ver á la hija de Rapignat! Partiré esta misma tarde.

Cogió Pablo su sombrero y sus guantes, ordenó que le arreglaran su maleta y salió á la calle con objeto de almorzar. Dedicó la tarde á las visitas, y á la hora conveniente se dirigió á la estacion, donde tomó el tren que debia conducirle á la poblacion donde su madre residia.

II

Madame de Handrette le acogió muy cariñosamente, y entró desde luego en materia.

—No tenemos tiempo que perder—le dijo.—Margarita viene diariamente á esta casa, á pretexto de aprender á bordar. Yo le hago la corte por tí, y puedo asegurarte que tienes grandes probabilidades de triunfar, porque la chica se muestra muy satisfecha de las atenciones que yo le prodigo.

Celebróse la primera entrevista, y Pablo encontró á Margarita encantadora y de un candor del que habia perdido la nocion completamente. Cuanto á ella, ni siquiera le miró con atencion, lo cual no fué obstáculo para que apreciara el mérito de su figura y la maravillosa correccion de su elegancia.

Madame de Handrette preguntó á su hijo qué impresion le habia producido Margarita, y Pablo le contestó:

—¡Deliciosa!

—En ese caso, ¿puedo hablar á su padre?

—Pues es claro, mamá; si precisamente he venido para que dés ese paso.

III

La madre dejó pasar algunos dias, y despues suplicó á Rapignat que fuese á visitarla, puesto que tenia que hablar con él.

Rapignat—le dijo—tenemos que tratar de un asunto muy importante. Es usted una excelente persona, á quien estimo, y por eso deploro que venga usted á verme tan de tarde en tarde.

—¿Pero no viene aquí diariamente mi hija?

—Sí, señor. Margarita es una criatura encantadora, á la que adoro como si fuese hija mia. Voy á ir derecho al asunto, amigo Rapignat.

Diga usted, señora...

—No soy rica, y mi hijo ha hecho en Paris algunos negocios desgraciados. Sin embargo, he podido conservar mi modesta renta, con lo cual tengo suficiente para vivir. Margarita viviría feliz á mi lado, pues, á pesar de mi edad, me lisonjeo de no ser todavía una persona desagradable...

Sin dejarla proseguir, Rapignat cayó de rodillas ante madame Handrette, y exclamó:

—¡Basta, señora! La he comprendido á usted y sé lo que me toca hacer. Es usted una persona distinguidísima, y en la sociedad en que usted vive es indispensable una fortuna para sostener un rango á que obliga un apellido ilustre. Pues bien, señora, tengo el honor de pedirle á usted su mano y ofrecerle los millones que poseo...

Madame de Handrette se quedó con la boca abierta, y Rapignat prosiguió en estos términos:

—No soy jóven ni pertenezco á una elevada clase social; pero soy un hombre honrado, y asida á mi brazo puede ir con orgullo y con la cabeza muy alta una mujer como usted.

La buena señora reflexionó un momento, y despues dijo:

—Amigo Rapignat, ¿quiere usted concederme veinticuatro horas antes de darle una contestacion definitiva?

—Estoy á sus órdenes en todo y por todo.

IV

Al salir de la sala donde se habia celebrado la entrevista de Rapignat y madame Handrette, encontró ésta á su hijo detrás de la puerta, pálido y con los labios contraidos.

—¿Te has enterado de nuestra conversacion?—le preguntó con inquietud.

—Sí, y francamente, para eso no habia necesidad de que yo me molestase.

Despues de un rato de silencio, madame de Handrette añadió:

—Eso no modificaría en lo mas mínimo nuestro propósito. Casada con Rapignat estaré en mejores condiciones para facilitar tu matrimonio. Y, por otra parte, hijo mio, si fracasaras en tu demanda, podrás estar seguro de que no habrá de faltarte un pedazo de pan para tu vejez.

MONJOYEUX.

SPORT

FOOTBALL

El gran partido internacional

Con un dia hermosísimo y ante una concurrencia numerosísima y selecta, se llevó á cabo ayer tarde el anunciado partido de football entre el Albion y un «team» seleccionado de los mejores jugadores de los clubs argentinos que venia capitaneado por el gran sportsman Mr. J. O. Anderson.

El «match» que dió comienzo á las 2 y 50 p. m. fué hasta el final reñidísimo por ambos cuadros, demostrando sus mejores habilidades, lo que hacia despertar un entusiasmo imponente ante la numerosa concurrencia.

Buenos Aires fué quien obtuvo el primer tanto cuyo honor le cupo al señor Ayling.

El Albion pudo igualar momentos antes de terminar el primer half con un lindo «goal» por Céspedes.

Al reanudar el juego el público estaba frenético; pues veia que el Albion empezaba con una cierta ventaja que era la de atacar el «goal» de la entrada y este aumentó notablemente cuando el viejo Poole desligándose de los argentinos, corrió solo y metió la pelota dentro de la valle argentina, con lo cual el Albion llevaba la ventaja 2 por 1.

Despues de esto los argentinos empezaron á jugar con mas brio y la defensa del Albion se vió en grandes apuros. Despues de un fuerte ataque G. Dickinson obtuvo un «goal» lo que hizo que el «score» fuera nuevamente igual.

Sin embargo, éste no tardó en cambiarse, pues Harre Anderson en breves minutos hizo otro «goal» que fué el punto que dió la victoria á los argentinos, pues por mas que hicieron ambos contendientes fué imposible hacer mas puntos.

El «team» del Albion sin excepcion alguna se portó admirablemente.

Los porteños tenian hombres de valía. El internacional Pelly es cierto que no se lució mucho, quizá por que lo creíamos diferente á los demás. Sin embargo, se veia que en su tiempo ha sido notable. Rabelhi jugó maravillosamente bien; creemos que hizo mas con la cabeza que con los piés. Era imposible pasarlo. El señor Bobbuy ofició de Referee á entera satisfaccion.

El servicio del tranvía fué excelente y todos los arreglos en el campo superiores.

En el almuerzo hicieron uso de la palabra don J. Sardeson, presidente del Albion; y don J. Anderson, capitan del «team».

SPECTATOR.

El domingo el primer XI del Albion jugará contra el Nacional en el Parque. El «team» lo capitaneará A. Davie, vice-capitan del Albion.

Cancha San José—Hoy viernes 17—Partido nocturno á guante, á 60 tantos, á las 8 y 1/2, Antonio y Sabino contra Manech y Criollo, á sacar los primeros del 3 y los segundos del 3 y 1/2 por derecho.

Sobre administracion militar

Con verdadera sorpresa hemos leido en los diarios llegados de la capital que la jefatura del Batallon 4.o de Cazadores, llama á propuestas para la confeccion de una parte de su equipo. Seguramente no obrará de su sola cuenta, y en este caso ha de haber recibido préviamente autorizacion del jefe de Estado Mayor General, para proceder así.

Y eso, precisamente, es lo que más llama nuestra atencion. ¿Cómo es, que el Estado Mayor General consiente que un jefe de batallon formule propuestas para la confeccion de su equipo, cuando estos deben ser proveidos por la Administracion Militar, ó por el Parque Nacional que entre nosotros hace sus veces? ¿Cómo es que tan abiertamente se infringen entre nosotros las mas elementales reglas de la organizacion militar y se toleran esa clase de abusos?

Sencillamente: por qué de arriba no se trabaja, ni nadie se preocupa de que el ejército moralice sus procederes anormales ni se encauce en la senda del verdadero adelanto y del verdadero progreso.

Lejos de conceder el jefe de Estado Mayor la autorizacion solicitada por el jefe del batallon referido, ha debido oponerse terminantemente y su negativa servirle de base para iniciar una reforma séria y completa respecto á nuestros regímenes viciosos, que diera por resultado llevar á la práctica la institucion de la Intendencia Militar tan precisa como urgentemente reclamada por las necesidades del ejército.

Es sabido que tras una incorreccion vienen las otras; y si á ese jefe le concede hoy la autorizacion solicitada, mañana otro solicitará lo mismo y habrá que concedérsele porque sí. A ese paso es probable que se pretenda, y no nos parecerá extraño, que un jefe de batallon llame á propuesta para la confeccion de los uniformes de su cuerpo, otro para el correaje, armamento, etc.

A ese final nos exponemos con las liberalidades injustificadas del jefe de Estado Mayor, si no se reacciona á tiempo.

Existe encarpetado seguramente un proyecto del ingeniero sargento mayor Coralio J. Enciso, sobre creacion de la Intendencia Militar, confeccionado á pedido del doctor Joaquin de Salterain, cuando éste desempeñaba la cartera del Ministerio de Relaciones Exteriores, proyecto que no ha sido tomado en cuenta no porque no valga nada, sino precisamente por lo contrario.

Las referencias que del proyecto hemos obtenido nos permiten asegurar que su adopcion importaria una verdadera reforma para el Ejército Nacional, pues normalizaria la marcha de su administracion y cortaria de raiz tantos y tantos abusos como se cometen al amparo de las grandes deficiencias de organizacion que se notan y se toleran actualmente.

Hay que moralizar el ejército, ya es hora; hay que ponerlo en condiciones de bastarse á sí mismo y que reaccione del desprestigio en que empieza á caer nuevamente, por demasiadas franquicias y liberalidades.—*(El Deber* de la Colonia).

Nuestras correspondencias

Migues, Mayo 11 de 1901.—Señor director de EL SIGLO.—Si empezáramos nuestra correspondencia con los informes del actual estado económico de nuestra campaña, tendríamos que dar á nuestra palabra un acento de amargura que difícilmente comprenderian los que viven en Montevideo.

El actual estado de cosas trae preocupados á todos, y que aquí, en estas regiones serenas á donde las vibraciones partidarias apenas llegan amortiguadas por la influencia de los cien kilómetros que nos separan, aquí, decíamos, se prestigia con toda sinceridad y se recibe con los brazos abiertos toda fórmula que tienda á cimentar sobre bases inconmovibles el reinado de la paz, que es, como se sabe el reinado del progreso.

* * *

La crisis agrícola que pareceria conjurada en parte, despues de la abundante produccion de maiz con que nos ha brindado la cosecha actual, sigue siempre adelante á causa de los precios absolutamente ínfimos á que se cotiza este grano en la plaza de Montevideo ahora que apenas tenemos una entrada diaria de 2.000 bolsas próximamente. Este solo dato bastará para hacer comprender al menos avisado que así como se normalicen las entradas con un total de diez á quince mil bolsas diarias, lo que no es nada difícil, la mayor parte de ellas el consumo de Montevideo no las comprará á ningun precio;—lo que hace pensar en la necesidad de buscar mercados extranjeros para colocar el inmenso superavit que resultará este año de la actual cosecha.

En la hora presente es casi seguro que en la jefatura política de Guadalupe, se estarán poniendo en limpio los datos tomados por las policías seccionales para la formacion de las estadística de la produccion del maiz pero no podemos menos que anticipar nuestras seguridades de que dicha estadística adolecerá de deficiencias que pueden ser considerables por cuanto esos datos fueron tomados como si dijéramos *á ojo de buen cubero* en momentos en que el maiz estaba todavía en pié siendo por lo tanto muy problemático el cálculo exacto de su rendimiento.

Quedan prevenidos los especuladores.

* * *

Si la presente situacion no es buena para la agricultura, podemos asegurar que para la ganadería no es tampoco favorable debido á algunas epidemias que flagelan tanto á los ganados vacunos como lanares. Concretando esta afirmacion diremos que al hacendado Isidoro Rocha se le murieron diez novillos de sesenta que habia echado recientemente á sus potreros para invernarlos. Estaban enfermos de la tristeza y garrapata, y pudo cortarse radicalmente la epidemia allí, gracias á un procedimiento sencillísimo que lo consignaremos aquí para que pueda ser ensayado por los estancieros que tengan sus haciendas atacadas de igual mal.

Se emplea fluido de creolina en un 20 ojo con agua, y con un pincel se remojan las partes donde se adhieren las garrapatas despues de haber frotado fuertemente esas partes con un cepillo duro. En el caso citado anteriormente, dicho tagreño; diente obró con una eficacia poco comun pues no murió un solo animal de los curados en esa forma.

El zaguaipé es la enfermedad que está haciendo extragos considerables en las majadas de estos parajes, pues no exajeramos si afirmásemos que no hay una sola que esté atacada mucho ó poco de tal epidemia.

* * *

Es objeto de variados é interesantes comentarios entre los buenos campesinos la aparicion del ya famoso cometa, cuyo nombre parece que los astrónomos aun no se han puesto de acuerdo para designarlo.

EL CORRESPONSAL.

El alcohol en la Argentina

OPINIONES DEL DOCTOR PELLEGRINI

El doctor Pellegrini ha presentado á la Cámara de senadores de la República Argentina un proyecto, por el que se organiza una Comision parlamentaria encargada de estudiar los resultados del impuesto á los alcoholes con relacion á la renta, á la industria y á la higiene pública.

Fundando este proyecto, dice el señor Pellegrini: Cuando se inició la presente administracion, teniendo en cuenta que era necesario proveer recursos para atender á los gastos que se habian hecho con motivo de la adquisicion de armamentos navales y terrestres, se pensó que una de las fuentes de consumo mas indicada para ser gravada con un fuerte impuesto y producir una renta considerable, era la del impuesto á los alcoholes.

Fué entonces, agrega, que surgió la idea del estanco, idea que fué combatida y que indujo al P. E., que la habia aceptado en el primer momento, á abandonarla, sustituyéndola por una ley creando el impuesto de $ 1 por litro de alcohol.

Cuando se discutió esa ley, los sostenedores del régimen del estanco la combatieron, diciendo que no creian posible que pudiera establecerse un impuesto de 700 por ciento sobre el valor del artículo, dejando libertad completa para su fabricacion; que dados nuestros hábitos en materia de pago del impuesto y dadas las grandes facilidades que ofrecía la República para la fabricacion clandestina del alcohol, le resultado de esa ley tenia forzosamente que ser un estímulo para esta fabricacion, y que ella daría por resultado una merma en la renta que vendria á hacer imposible la industria nacional, y por último, que era una amenaza séria para la salud pública.

A pesar de esos argumentos, el congreso consideró conveniente dictar la ley; ella fué sancionada y está en ejercicio hace varios años.

Los que la combatieron entonces sostienen aun, que todas sus previsiones están confirmadas. Sostienen que el consumo del alcohol, lejos de haber aumentado, ha disminuido enormemente; y que de los 25 ó 30 millones de litros que llegaron á producirse cuando el impuesto era de 25 ó 30 centavos, solo se produce hoy 15 ó 20 millones, y que la renta va disminuyendo cada año en una proporcion notable.

En lo que se refiere á la industria en sí, hay un hecho incuestionable: todas las grandes destilerías de alcohol de maiz, todas aquellas que podrian hacer el artículo en mejores condiciones y más barato están todas cerradas.

Grandes fabricantes de alcoholes, como los señores Cusenier, que son los primeros destiladores del mundo, que tienen fábricas en Europa, Africa y la República Argentina, han tenido que cerrar su fábrica aquí y comprar el aguardiente en plaza.

De manera que la industria de destilería de alcohol de maiz ha cesado por completo y ha cesado por completo sin que los que fabrican alcohol de caña estén satisfechos tampoco de la situacion actual. Hay, pues, inmensos capitales que han sido perjudicados paralizados y que atribuyen su estado actual á esta ley. Pero fuera de esto hay algo mas grave.

La fabricacion clandestina del alcohol tiene que hacerse de una manera muy primitiva. Es imposible que el alcohol pueda ser rectificado, resultando; que los productos de esa clase de falsificacion, son simplemente flemas que contienen todos los aceites productos de la primera destilacion, y que son los venenos mas terribles que puede suministrarse á la poblacion.

He tenido ocasion de averiguar, continúa diciendo el señor Pellegrini, si se habia notado algun incremento en los casos de demencia producidos por el alcohol despues de la promulgacion de la ley, y desgraciadamente he sabido que los casos de delirio alcohólicos producidos, no por la cantidad sino por la calidad de los licores que consume la poblacion, van aumentando de una manera notable. Sin embargo, todas estas imputaciones que se hacen á la ley, son contradichas por otros defensores del sistema que creen que son exageradas; que son informes interesados, y que los resultados de la ley no son tan graves como lo tratan de hacer ver los fabricantes de alcohol.

De todas maneras, la cuestion interesa al país, no solo por la defraudacion de la renta, que se hace subir de $ 5 á 10.000.000, habiendo una industria paralizada que merece la consideracion del congreso, sino porque está amenazada la salud pública, que sería tal vez la razon mas fundamental para que el congreso le dedique su atencion preferente.

Para poder entrar á estudiar esta materia con pleno conocimiento de causa, y ver lo que haya de verdad respecto de los cargos que se formulan contra esa ley, cree el señor senador indispensable hacer una investigacion en la forma que indica el proyecto, para que miembros del congreso y algunos ciudadanos, tomando todos los datos y antecedentes del caso, puedan venir á decir al congreso el resultado de la investigacion de la ley con relacion á la industria y á la higiene.

Termina diciendo que por estas razones se ha permitido presentar este proyecto, á efecto de que la investigacion se practique.

Noticias generales

Los presuntos asesinos

El ministro de Gobierno recibió ayer de tarde telegramas del Jefe Político de Rocha comunicándole que las policías del departamento habian hecho entrega á las de Maldonado de los cuatro individuos, presos como presuntos asesinos de la familia Silveira y dos peones de éste, en el Valle de Aiguá.

Hoy deben llegar á Maldonado los criminales, iniciándose en seguida el proceso sobre el horrible crimen.

Asuntos escolares

Un núcleo importante de vecinos de Santa Lucía, en el departamento de Minas, se ha dirigido al presidente de la Comision Departamental de Instruccion Primaria de ese departamento, pidiendo que no se lleve á cabo el traslado de la escuela rural número 9.

Fundaba ese propósito aquella Comision en que el número de alumnos era bastante exiguo para seguir manteniendo esa escuela.

En tal concepto, la comision de vecinos del distrito de Santa Lucía en que está radicada esa escuela, solicita que se deje sin efecto esa resolucion, fundándose en que la referida escuela dispondrá de una asistencia de alumnos debido á las gestiones realizadas por la referida comision.

Reunidos varios vecinos en casa de don Manuel Ferreira, convocados por el señor Domingo Gutierrez, Juez de Paz, y don Américo García, comisario de la localidad, constituyeron la comision compuesta de don Manuel Gutierrez, como Presidente; don Abdon Chirivao, como secretario y vocales don Juan Espondaburo, Celerino Fourné, Victorino Nuñez y Fermin Casas.

Se acordó formar una lista de los padres y tutores de menores comprendidos en el radio que abarca la citada escuela;—que ellos firmarian un compromiso obligándose á mandará sus hijos á la escuela; que se elevaria una peticion á las autoridades escolares para que se revoque la disposicion de traslado de la escuela. Terminaron el acta levantada, con tal motivo, los señores Gutierrez, García, Gutierrez (M), Chirivao, Nuñez, Espondaburo, Fourné, Casas, Diano, Ribberon, Eckar, Pereira, Berueta, Arreche, Villalba, Fourné (F.), Arreche (Luis), Vazquez, Lola V. de Martinez, Gonzalez, Villalba (J. C.)

Al mismo tiempo se firmó el compromiso á que se hace referencia en el acta del que se desprende que los padres de familia enviarán á la escuela 41 niños y 2 niñas, lo que forma un plantel de 43 alumnos.

Perfectamente determinadas las razones que justifican la peticion de los vecinos del distrito de Santa Lucía, la resolucion de la Comision Departamental de I. P. de Minas debe ser revocada desde que han desaparecido las causas que podrian hacer visible el propósito perseguido y que tenia su justificacion en la falta de alumnos asistentes á la escuela rural número 9.

Con 43 alumnos que asisten diariamente, que serán enviados á ella por sus padres y tutores, y con la favorable circunstancias de que éstos se encargan de velar porque la enseñanza sea recibida por todos los menores radicados dentro del radio señalado á la escuela, desaparecen todos los fundamentos de la resolucion adoptada por las autoridades escolares y se impone el mantenimiento de la escuela.

Es cuestion de buen sentido y de secundar la feliz iniciativa de un grupo de vecinos que tienen de su parte justicia para solicitar que se adopte esa solucion.

Pedro Baldizzone

Esta tarde serán conducidos al cementerio los restos del jóven Pedro Baldizzone arrancado al hogar por una prematura enfermedad. Baldizzone era cajista en los talleres de nuestra imprenta. Inteligente y modesto, afable y laborioso se hacia inmediatamente simpático al trato de todos. Por eso lamentamos hondamente su pérdida los que le conocimos como le lamentan sus compañeros que noche á noche le han tenido á su lado en la labor.

La defensa de la mujer

Se repartió ayer el primer número de *La Defensa de la Mujer* revista de interés general fundada y dirigida por Celestina Hasgain de Leon, que tiene el objeto de hacer conocer las legales pretensiones de la Mujer moderna, sus derechos como esposa, como madre, como hermana y amiga.

Transcribimos el programa de dicha publicacion especial, no sin antes saludar al nuevo colega y desearle todo género de prosperidades:

«Esta revista, estas líneas inspiradas en mi pobre mente, ajena por completo á toda inspiracion literaria y científica y apesar de verme completamente desprovista de todo material que, pueda llenar quizá en un todo el exámen de un historiador, me lanzo con valor y con solo el derecho que me da paso en mi escabroso camino el nombre de Mujer; mujer que ama á su sexo y lo quiere defender en lo que alcance y pueda con lo que á favor de ella escriba en estas páginas consagradas puramente á la defensa, á la queja, al llamado de mis queridas amigas, conocidas y por conocer.

«Esta Revista es vuestra y de ella podeis disponer, venid, escribir vuestros deseos, vuestras quejas, ella será fiel intérprete siempre que manifesteis elevacion de sentimientos y sea para conseguir el ideal de nuestras aspiraciones.»

LOS DOS AVAROS

En el Allier, cerca de Ainayle Chateau, vivia hace algunos años un hombre llamado Saignon, que, á pesar de sus inmensas riquezas, no gozaba en el país de ningun género de consideraciones sociales. El tal sujeto era un miserable en toda la extension de la palabra. Vestia un traje sucio y haraposo, que habria sido rechazado por el pobre mas necesitado del mundo, y su avaricia no reconocia límites. No obstante poseia muchos bienes, inmensos terrenos, y tres ó cuatro fincas que le proporcionaban una renta importante y muy saneada.

Pero Saignon vivia en un miserable albergue, desprovisto del mobiliario suficiente y privado de toda clase de comodidades.

Aquel desdichado no tenia mas que 45 años y parecia un hombre de 70. Su mujer y sus hijos habian muerto, y el avaro no habia lamentado la pérdida de tales seres, por gozar solo del oro á montones que habia logrado acumular, y que tenia oculto en varias partes.

Para mantenerse visitaba á sus colonos, y les pedia lo que necesitaba para atender el diario sustento.

Por una rara excepcion, tenia Saignon conciencia de su avaricia, y se vanagloriaba de su modo de ser.

Por lo tanto, sintió el aguijon de la envidia, al saber que en un pueblo inmediato, vivia una mujer mas avara que él. Era la tal una pastora ya entrada en años, llamada Irene, que apacentaba su ganado y cuidaba por sí misma de las tierras que poseia, y que no dejaban de proporcionarle muy buenas rentas. Saignon fué á visitarla, y apenas hubo hablado con ella, se convenció de que era un pródigo y un sibarita, comparado con su rival.

Irene vestia un traje hecho pedazos y no tenia ni muebles, ni cama, ni colchones. Dormia en el suelo y no tenia ni una silla en que sentarse.

Como la avara pensaba vender su ganado y entrar á servir de criada en cualquier parte, habló de este proyecto á Saignon, el cual la tomó á su servicio, convencido de que con el concurso de aquella mujer extraordinaria podria realizar grandes economías.

De modo que Saignon se deleitaba ante la idea de ejecutar con Irene preciosos duos de avaricia transcendental, erizados de inconcebibles y absurdas dificultades.

Al dia siguiente, despues de haber vendido su ganado, presentóse la pastora en casa de su amo, con su miserable equipaje y todo el dinero que poseia, y que, desde luego, fué ocultando convenientemente durante las ausencias de Saignon.

Por muchas esperanzas que el avaro hubiese concebido acerca del mérito de su criada, superaron á todo cuanto pudo imaginar.

Utilizaba las yerbas del campo para hacer sopas inverosímiles, compraba manteca averiada y en los momentos de ocio se disfrazaba para pedir limosna y conseguir que le dieran algunos mendrugos de pan y una que otra moneda de cinco céntimos.

Saignon se tenia por el mas feliz de los hombres y saboreaba las delicias que su nueva situacion le ofrecia.

Cierto dia, Irene pidió permiso á su amo para ir á cobrar un dinero que le debian, como último plazo de la venta de ganado que habia realizado al abandonar para siempre su oficio de pastora.

Saignon accedió á la peticion de su criada y le otorgó doce horas de licencia para que llevase á cabo la operacion que trataba de realizar.

Como aquel hombre no habia amado en su vida mas que el oro, durante la ausencia de la criada sintió deseos de apoderarse de cuanto poseia, si bien no quiso, por el pronto, poner en práctica sus criminales propósitos.

Lejos de eso, al regreso de la Irene, tuvo una idea que habia concebido.

Con acento cariñoso y paternal, propuso á su criada hacer mancomunadamente testamento, á fin de heredarse el uno al otro, y la antigua pastora consintió en ello, sin oponer dificultades de ninguna especie.

Un notario puso en toda regla la última voluntad de los dos avaros.

Al poco tiempo, y mientras que un dia se consagraba Irene, como de costumbre, á la mendicidad, ardió Saignon en deseos de descubrir los sitios en donde la criada tenia oculto su dinero.

Estaba resuelto á robarle toda su fortuna, sin perjuicio de estudiar despues el modo de ponerse á cubierto de toda sospecha criminal.

Una tarde entró Saignon en el establo donde Irene dormia, y comenzó á escarbar la tierra con las manos.

Al fin logró dar con uno de los escondrijos, y empezó á sacar luises y mas luises. Pero de pronto levantó los ojos y vió á Irene que acudia en aquel momento á su habitacion.

La criada se precipitó sobre su amo, y se entabló una lucha cuerpo á cuerpo entre los dos avaros.

Saignon vió un hacha en el suelo y la cogió precipitadamente, alzóla airado y, cuando iba á descargar un tremendo golpe sobre la cabeza de Irene, notó la presencia de un gendarme á caballo, que junto á la abierta ventana contemplaba aquella trágica escena.

Saignon, lleno de espanto, cayó muerto, víctima de un ataque apoplético.

La antigua pastora fué dueña de toda la fortuna de su amo, y emprendió la ardua tarea de descubrir los escondrijos donde Saignon tenia ocultos los montones de oro que habia logrado acumular durante muchos años.

Cuando Irene habia logrado en gran parte su propósito, encontráronla una tarde tendida en un charco de sangre, degollada por unos malhechores, que se habian presentado en su casa como mercaderes ambulantes.

TEODORO DE BANVILLE.

VIA GALVESTON

La **Central & South American Telegraph Co.**, por sus cables duplicados en el Océano Pacífico, funcionando duplex con Relays Humanos, tiene su Oficina Central en Buenos Aires conexionada **directamente** con Estados Unidos de Norte América y **diez y seis** cables trasatlánticos á Europa y demás partes del mundo.

Por estas razones la «Via Galveston» es la via **mas segura** y la que trasmite los cablegramas con **mayor rapidez y correccion**.

Se ruega á todas las personas que hagan uso del telégrafo, de poner sus direcciones en conocimiento de la Gerencia en Buenos Aires, calle San Martin 199, esquina Cangallo, adonde serán debidamente atendidas con prontitud.

Se ruega igualmente que en todos los cablegramas se escriba la indicación **«por la Via Galveston»**, en una parte visible de los cablegramas.

Tarifa en oro uruguayo por cada palabra

A EUROPA

Alemania	$ 0.97	Francia	$ 0.97	Noruega	$ 1.06
Austria-Hungria	» 1.05	Gran Bretaña	» 0.97	Portugal	» 1.05
Bélgica	» 0.97	Grecia	» 1.09	Rusia Europea	» 1.10
Dinamarca	» 1.01	Holanda	» 0.97	Suecia	» 1.07
España	» 1.03	Italia	» 1.03	Suiza	» 1.02

A NORTE AMÉRICA

Estados Unidos	$ 0.96	Nueva Escosia	$ 0.96
Nueva Brunswick	» 0.96	Colombia Británica	» 1.02

A ANTILLAS

Cuba—Habana . . . $ 1.07

A SUD AMÉRICA

Chile—Valparaiso, Santiago, quique	$ 0.20	Bolivia	$ 0.42
Estaciones del Gobierno	» 0.22	Ecuador	» 0.58
Perú—Lima, Callao	» 0.20	Colombia	» 0.58

James Tiddy,
GERENTE.

SERVICIO TELEGRAFICO
(ESPECIAL PARA EL SIGLO)

De los departamentos

—Hasta medio dia de hoy se denunciaron á la Asistencia Pública solamente cinco casos nuevos de viruela y tres defunciones.

La parroquia más infectada es la de San Cristóbal al Sud.

—Desembarcó la compañía dramática de Guerrero. El debut está definitivamente fijado para el mártes con el drama «Locura de amor» de Tamayo y Baus.

observada por las tropas inglesas durante la campaña.

Londres, 16—*The Daily Mail* publica un telegrama de Amsterdam anunciando que en los círculos boers se han recibido comunicaciones del Transvaal dando detalles sobre las causas que indujeron al general Botha á romper las negociaciones de paz entabladas por segunda vez con Kitchener.

Dicen esas informaciones que se habia convenido un armisticio entre los dos jefes que debia durar mientras continuasen las negociaciones y que éstas estaban en buen pié cuando Botha recibió la noticia de que los ingleses lo habian violado, razon por la cual cortó bruscamente las gestiones, reanudando las hostilidades.

Londres, 16—Los diarios de la tarde comentan desfavorablemente ... para las armas británicas las frecuentes ... incursiones y movimientos de los comandos boers.

The Manchester Guardian emplea sus críticas en un lenguaje irónico preguntando cuándo se acabará esta guerra que está consumiendo ingentes sumas y que ha sido causa de que el pueblo inglés tenga que soportar la creacion de nuevos impuestos.

Sucesos de la China

Las indemnizaciones—Regreso de alemanes—Explosion

Londres, 16—El ministro de Inglaterra en Pekin, sir E. M. Satow, ha comunicado hoy al Foreing Office que el príncipe Ching y el virrey Li-Hung-Chang, que forman la comision negociadora de la paz, han pasado una nota á los ministros extranjeros, ofreciendo en nombre del emperador las siguientes base de un convenio para el pago de las indemnizaciones exigidas por las potencias:

ias potencias y se ha mantenido inalterable como los grandes intereses nacionales cuya mejor salvaguardia constituye.

La visita de los marinos rusos en Villefranche, ha sido pues una manifestacion natural de la amistad franco-rusa.

La Cámara se dió por satisfecha con las declaraciones de M. Delcassée y pasó á la órden del dia, á pesar de las protestas de M. Castelin, que consideraba demasiado vagas las declaraciones del ministro de Relaciones Exteriores.

Se trataron luego otros asuntos y entre las medidas que se votaron figura una, que ordena fijar en las escuelas y cuarteles la declaracion de los derechos del hombre de 1793, así como la de 1791, que habia quedado en suspenso en el momento de las vacaciones de la Cámara.

M. Martin, el autor del proyecto leyó la declaracion que fué saludada en ciertas partes por los aplausos de la izquierda.

El diputado socialista, M. Charles Bernard, sugirió sarcásticamente que la declaracion se fijara tambien en las espaldas de M. Waldeck Rousseau.

M. Bernard fué llamado inmediatamente al órden por M. Deschanel.

Se aprobó por seis votos de mayoría, la mocion de fijar la declaracion de los derechos del hombre en los cuarteles á pesar de las protestas de la derecha, de que el ejército no debia ser mezclado en las discordias políticas.

La Cámara levantó la sesion hasta el viérnes próximo.

Austria-Hungria

La triple alianza

Viena, 16 — Se asegura que dentro de pocos dias el canciller del imperio aleman von Bulow y el ministro de relaciones exteriores de Austria-Hungria Goluchowski saldrán en breve para Venecia, donde se encontrarán con el ministro de relaciones exteriores de Italia.

En esa conferencia que tendrán los tres cancilleres se tratará de eliminar las pequeñas dificultades que presenta la renovacion del tratado de la triple alianza.

Rusia y Bulgaria

Viena, 16—*Das Neue Freie Presse* asegura que ...

Rusia

La dominacion de Finlandia

Norte-América

La esposa de Mackinley

Comerciales

Cotizaciones de productos argentinos y orientales

Italia

Alemania

España

Inglaterra

Francia

Brasil

Bolivia

De la Argentina

Guerra en Sud-Africa

ARTE Y ARTISTAS

DEL MAR Y DEL RIO

Asociacion Rural del Uruguay

DIA COMERCIAL

SECCION MILITAR

UN ENTIERRO EXTRAÑO

REMATES DE HOY

Crónica policial

Papel impreso

Datos diversos

FOLLETIN
CAROLINA INVERNIZIO
EL RESUCITADO

✝

PEDRO BALDIZZONE
(Q. E. P. D.)

Falleció ayer 16 de Mayo de 1901

Rosa C. de Baldizzone, madre; Roman, Cárlos, Constante, Ursula, Aurelia y Juana, hermanos; Isabel C. de Baldizzone y María R. de Baldizzone, hermanas políticas; tios, primos y demás deudos, invitan á sus relaciones al sepelio de dicho finado que tendrá lugar hoy viernes 17 á las 3 1|2 p. m., favor que agradecerán eternamente.

Casa mortuoria: calle Orillas del Plata núm. 101.—Cementerio del Buceo.—Unica invitacion. 2ed.

✝

ANTONIA SALA DE FERRÉS
(Q. E. P. D.)

Falleció el 26 de Marzo de 1901

Pablo Ferrés, esposo; Ester, Odila y Mariana, hijas; Juana V. de Ferrés, madre; hermanos, hermanos políticos y demás deudos, ruegan á sus relaciones se sirvan acompañarlos al funeral que por el eterno descanso de dicha finada se celebrará en la Iglesia Metropolitana el lunes 20 del corriente á las 9 a. m., favor que agradecerán.

El duelo se despedirá por tarjeta. 4p.

✝

MANUEL PEREZ BADIA
(Q. E. P. D.)

Falleció el 22 de Abril de 1901

La Comision Directiva de la Sociedad Beethoven invita á los socios y al público á los funerales que en memoria de su Director Técnico don Manuel Perez Badia, se celebrarán el sábado 18 del corriente á las 9 a. m. en la Iglesia de la Inmaculada Concepcion.—Montevideo, Mayo 15 de 1901. my.17-2ed.

tidos por el Telégrafo Nacional, reina buen tiempo en todas las estaciones de la línea.

Hospital de Caridad—En las últimas 24 horas entraron enfermos:—Civiles, 16; mujeres, 12; total: 28.—Orientales, 12; argentinos, 2; españoles, 7; franceses, 2; italiano, 5; total: 28.

Salieron de alta: civiles, 12; mujeres, 2; total: 14.—Orientales, 5; argentinos, 1; españoles, 2; italianos 2; brasileros, 1; suizos, 1; se ignora la nacionalidad, 2; total: 14.—Fallecieron: civiles, 1; total: 1.

Existencia de enfermos hoy 16: Civiles, 364; militares, 34; mugeres, 104; total: 502.

Vapores á salir para ultramar en Mayo

NOMBRE	BANDERA	DIA	DESTINO
Hipomenes	británico	17	Liverpool y escalas
Cordouan	francés	17	Burdeos y escs.
Orione	italiano	17	Génova y escs.
Harmonius	inglés	17	Liverpool y escs.
Oravia	inglés	17	Liverpool y escs.
Atlantic	francés	18	Burdeos y escs.
Cap Verde	aleman	18	Vigo y Cherbourg
Italie	francés	19	Marsella y escs.
Antonina	aleman	19	Barcelona y Génova
A. Courbet	francés	20	Havre y escs.
Afrika	aleman	21	Hamburgo y escs.
C. América	italiano	23	Génova y escs.
Danube	inglés	25	Southampton y escs.

MONTEVIDEO ROWING CLUB

DIVERSIONES PUBLICAS

MANIFIESTOS DE BUQUES

AVISOS

✝

Carlos Pineyrua (hijo)
(Q. E. P. D.)

✝

Josefa Silva de Rios
(Q. E. P. D.)

Comision Nacional de Caridad y Beneficencia pública

Llamado á licitación para la instalación de luz eléctrica en el Hospital de Caridad

La Comision Nacional de Caridad y Beneficencia Pública llama á licitacion para la instalacion de luz eléctrica en el Hospital de Caridad, con extricta sujecion al pliego de condiciones que, conjuntamente con los planos del Establecimiento, pueden consultar los interesados, en la Secretaría General, calle Washington, todos los dias hábiles de 10 a. m. á 4 p. m.

Las propuestas se presentarán bajo sobre cerrado en el sellado correspondiente y serán abiertas en acto público en la Secretaría de la Comision el dia sábado 1.° de Junio próximo venidero á las 4 p. m., previniéndose que no se tomarán en consideracion las que no llenen los siguientes requisitos:

1.° Firma y domicilio del proponente que eberá ser representante en el Rio de la Plata de Casas especialistas de Europa ó de Norte-América.

2.° Depósito de $ 200, que quedará á beneficio de la Comision, si el proponente aceptado no concurriera por cualquier causa á formalizar el contrato, el que se hará ante escribano público y pagará el favorecido.

La Comision se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere mas conveniente ó de rechazarlas todas.

Montevideo, Abril 26 de 1901.
1061-jn.1 *La Direccion.*

Comision N. de Caridad y B. Pública

CONCURSO DE PRACTICANTES

La Comision N. de Caridad y B. Pública llama á concurso para la provision de cuatro puestos de practicantes internos en los establecimientos de su dependencia, de acuerdo con el reglamento y el programa respectivo que pueden consultar los interesados en la Secretaría General—Hospital de Caridad, calle Washington, todos los dias hábiles de 10 a. m. á 4 p. m.

Los aspirantes podrán presentar en la Secretaría General hasta el 7 de Setiembre próximo sus respectivas solicitudes extendidas en el sellado correspondiente y acompañadas de los documentos que acrediten:

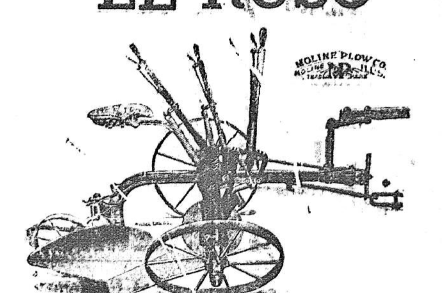
1.o Que son ciudadanos naturales ó legales.

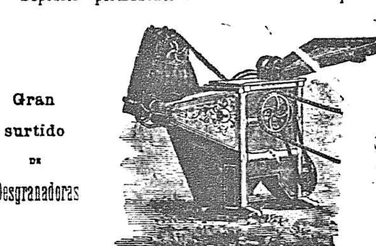
2.o Que se hallan cursando el 4.o año de medicina cuando menos.

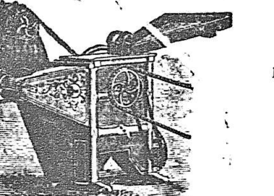
Las pruebas tendrán lugar en los dias y horas que oportunamente se indicarán.

Montevideo, Mayo 7 de 1901.
1148-my.24. *La Direccion.*

OMNIBUS

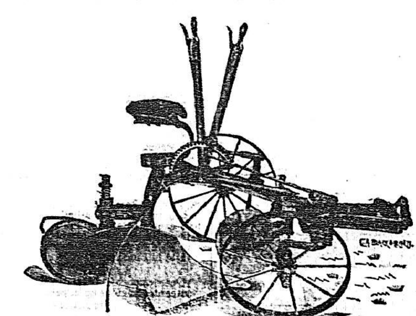




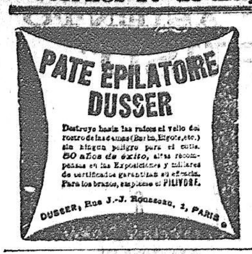








MONTE DE PIEDAD NACIONAL



AVISOS OFICIALES

Oficina de Patentes de Invencion, Marcas de Fàbrica y de Comercio

Esta Oficina debidamente autorizada, y á los efectos consiguientes, avisa al público y al comercio: Que los señores Rodriguez hermanos y Ca. introductores, domiciliados calle 18 de Julio núm. 126, se han presentado á esta Oficina solicitando el registro de la marca de fábrica y de comercio que usan para los siguientes artículos: Tejidos en general y artículos de tienda, mercería, confecciones, sombreros, corsetería y perfumería y cuya marca consiste en la denominacion [illegible] en etiqueta apropiada.—Montevideo, Mayo [illegible] de 1901.—Benito Sanchez, Director. 1154-my.15

Monte de Piedad Nacional

HABILITACION GENERAL DE LAS CLASES PASIVAS

De órden superior se pone en conocimiento de los interesados que el dia 18 del corriente se pagará el presupuesto de Marzo ppdo. correspondiente al segundo grupo de las Clases Pasivas, ó sea la lista "Viudas y menores militares".—Montevideo, Mayo 15 de 1901.—El Gerente. 1192-my.18

Direccion General de Aduanas

Llámase nuevamente á propuestas, para el arrendamiento de los guinches á vapor y de mano, establecidos en los muelles de Aduana de esta Capital.

El pliego de condiciones se halla á disposicion de los interesados en la secretaría de esta oficina.

Las propuestas deberán ser presentadas bajo sobre cerrado en esta Direccion el 23 del corriente, á las 2 p. m., hora á que se abrirán en presencia de los interesados [illegible] acto, ó de quien debidamente los represente.

Las propuestas que no se presenten en la forma [illegible] y condiciones estipuladas en el referido pliego de condiciones serán rechazadas en el acto.

Esta Direccion se reserva el derecho de aceptar la propuesta más conveniente ó de rechazarlas todas si no conviniese.—Montevideo, Mayo 13 de 1901.—La Direccion. 1171-my.23

Tesoreria General de I. Pública

Esta Tesorería en el dia de hoy, á las 1 p. m. empezará á pagar los presupuestos de Personal Enseñante, Personal Técnico y Escuelas de Aplicacion por el mes de Abril último.—Montevideo, 14 de Mayo de 1901.—El Tesorero General. [illegible]

Departamento Nacional de Ingenieros

LLAMADO A LICITACION

Llámase á licitacion por tercera vez y por el término de veinte dias, para efectuar las obras de ensanche en las salas de enfermos del Asilo de Expósitos y Huérfanos, con arreglo á los planos, memoria descriptiva y pliego de condiciones que se hallan de manifiesto en la Secretaría General de este Departamento Nacional de Ingenieros.

Las propuestas en el sellado correspondiente se recibirán en esta Secretaría General hasta el día 20 de Mayo próximo á las 2 de la tarde, hora en que serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto, reservándose el Departamento el derecho de aceptar la que juzgue más conveniente ó de rechazarlas todas si no encontrara ninguna aceptable.—Montevideo, Abril 29 de 1901.—Eladio [illegible], secretario. [illegible]

Monte de Piedad Nacional

HABILITACION GENERAL DE LAS CLASES PASIVAS

Por disposicion del Superior Gobierno, se hace saber á los señores apoderados y pensionistas [illegible] [illegible] Orlando Ribera, gerente. 1031-jn.25

Secretaria de la Direccion General de Instruccion Publica

Llámase á concurso para proveer por oposicion la direccion de la Escuela de 2.º grado núm. 10 de "Constitucion" departamento del Salto.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta Secretaría todos los dias hábiles, de 12 á 4 p. m. hasta el 30 de Junio próximo.—Montevideo, Mayo 15 de 1901.—El Secretario General. my.30

Montevideo, Mayo 9 de 1901 — Llámase á concurso para proveer el cargo de maestro de la escuela rural núm. 9 de "Pintos" del departamento de Flores. Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 p. m hasta el 30 de Noviembre pasado.—El Secretario General. my.30

Llámase á concurso para proveer por oposicion la direccion de la Escuela Rural núm. 10 del departamento de Soriano.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta Secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 p. m. hasta el 31 de Octubre próximo.—Montevideo, Mayo 4 de 1901.—El Secretario General. my.22

Llámase á concurso para proveer por oposicion la direccion de la Escuela Rural núm. 24 del departamento de Artigas.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta Secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 p. m. hasta el 30 de Noviembre próximo.—Montevideo, Mayo 4 de 1901.—El Secretario General. my.22

Llámase á concurso para proveer el cargo de maestra de la escuela rural num 23 de "Polancos" departamento de Colonia.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 p. m. hasta el 30 de Junio próximo.—El Secretario General. jn.30

Llámase á concurso para proveer el cargo de maestra de la Escuela Rural núm. 13 del Bañado de Rocha, departamento de Tacuarembó.

Las solicitudes de las aspirantes se recibirán en esta Secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 p. m. hasta el 30 de Noviembre próximo. Montevideo, Mayo 11 de 1900.—El Secretario General. my.30

Llámase á concurso para proveer el cargo de maestra de la Escuela de 1er. grado Rural núm. 1 del departamento de San José.

Las solicitudes de las aspirantes se recibirán en esta Secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 p. m. hasta el 31 de Octubre próximo.—Montevideo, Mayo 11 de 1901.—El Secretario General. my.30

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

EDICTO — Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Félix Crocchi citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de noventa dias comparezcan ante este juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. — Montevideo, Mayo 10 de 1901. — Justo P. Linares, escribano público. 1156-jn.10

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules se hace saber al público la apertura de las sucesiones de don Juan Manuel Piñeyro y Delfina Piñeyro de Piñeyro á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de treinta dias bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Abril 27 de 1901.—Pedro Moreno, actuario. 1065-my.27

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Maria Villar de Gonzalez á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho —Montevideo, Abril 15 de 1901 —Pedro Moreno, actuario. 981-my.18

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Juan Araoli, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. —Montevideo, Marzo 30 de 1901.—Justo P. Linares, escribano público. 788-p...

Juzgado L. de Comercio

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que por resolucion dictada con fecha cuatro del corriente ha sido rehabilitado el señor don Nicolás Carenzi Galleai para ejercer el comercio lo que se publica á los efectos legales. — Montevideo, Mayo 14 de 1901. — Avelino Javier Figares, escribano público. 1183-my.29

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon se hace saber al público que en los autos del concordato preventivo extrajudicial de don Jose Ricagni se ha dictado la siguiente resolucion: — "Montevideo, Mayo 7 de 1901. — Vistos: Atento lo que resulta del informe precedente declárase homologado el concordato solicitado por don José Ricagni, hágase la publicacion prescrita por el art. 1522 del C. de C. [illegible] las costas archívese. Fíjense los honorarios del síndico en cien pesos que se incluirán en la planilla.—Garzon.—Y á los efectos del art. 1522 del C. de C. se hace esta publicacion.—Montevideo, 11 de Mayo de 1901.—Salvador Aguirrebere, actuario. 1189-my.29

De mandato del señor Juez Ldo. de Comercio de 1er. turno doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que los acreedores de don Victor Vaccaro, deben comparecer á la reunion que tendrá el dia diez y siete del corriente á las dos de la tarde, para proceder á la verificacion de créditos y nombrar síndico definitivo. Se previene que á los inasistentes, se les tendrá por adheridos á las resoluciones de la mayoría. — Montevideo, Mayo 10 de 1901. — Avelino Javier Figares, escribano público. 1160-my.17

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que ha sido declarado en quiebra la sucesion de don Antonio Perez Fernandez, y se está procediendo con arreglo á lo que dispone el Código de Comercio, previniéndose no se hagan pagos á la sucesion fallida so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo hicieren debiendo los que tengan pertenencias de la sucesion fallida hacer manifestacion de ellas al Juzgado, bajo apercibimiento de ser tenidos por cómplices en la quiebra, y los acreedores presentarán los justificativos de sus créditos al síndico nombrado don Enrique Anaya, dentro del término de treinta dias.—Montevideo, Mayo ocho de mil novecientos uno. —Avelino Javier Figares, escribano público. 1145-my.18

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 1er. turno doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que don Juan Pesce se ha presentado solicitando la homologacion del siguiente concordato preventivo extra-judicial: Los abajo firmados, acreedores de don Juan Pesce, con motivo de la convocatoria ordenada por el juzgado de Comercio, para la reunion de acreedores que debió tener lugar el dia 21 del corriente, han examinado la solicitud del concordato hecha por el deudor, el balance adjunto á dicha solicitud y el informe producido por el síndico nombrado para estudiar los antecedentes presentados. El exámen que hemos hecho nos ha demostrado: que el pasivo del balance excede en algo al activo, aunque en pequeña cantidad, y que los artículos que constituyen éste son en su mayor parte utensilios y muebles del negocio que llevados á una realizacion violenta no producirian quizás el 20 o/o del valor estimativo con que figuran. Estos utensilios si bien tienen la importancia aplicada para el uso que desempeñan en el movimiento actual del negocio, esa importancia desaparece en una realizacion á remate público y el resultado práctico que ésta tuviera seria de todo punto ruinoso para el deudor y de ninguna eficacia á los intereses de los acreedores. Mirando, pues, el estado actual de la casa de negocio de don Juan Pesce en lo que pueda relacionarse con el pago de las deudas pendientes, nos penetramos, como tambien lo dice el informe del síndico que de inmediato no podria solventar ningun dividendo parcial de sus deudas por pequeño que fuese. El deudor manifiesta la necesidad de una espera para el pago de sus créditos, á fin de rehacer el giro de su negocio interrumpido por apremios continuos que le obligaron á presentarse en concordato judicial, y el síndico que ha informado al respecto manifiesta además que el concordatario no podria arribar al pago de sus créditos sin una larga espera y una considerable remision parcial de éstos. En este sentido don Juan Pesce ha solicitado en esta reunion extrajudicial: 1.º Una remision de setenta por ciento de sus deudas actuales. 2.º Una espera de veinticuatro meses de absoluta suspension de pagos; y 3.º que diez dias despues del vencimien-

to de estos veinticuatro meses, amortizará el veinticinco por ciento de las deudas vigentes, y continuará haciendo igual amortizacion cada tres meses subsiguientes hasta quedar chancelado el treinta por ciento á que se han reducido sus deudas generales. Los abajo firmados, persuadidos que esta proposicion encierra más eficacia que el obligarlo á una realizacion violenta cuyo producto exiguo quizás se invertiria en los gastos judiciales y honorarios de abogados, etc. que á los acreedores no reportase ningun beneficio práctico, y satisfechos [illegible] en la honradez del proponente, aceptan la proposicion mencionada [illegible] [illegible] Saráchaga [illegible] [illegible] de Comercio se hace esta publicacion. Montevideo, Mayo tres de mil novecientos uno —Avelino Javier Figares, escribano público. 1122-my.20

REMATES

José B. Gomensoro

De muebles y de gran variedad de artículos. En mi casa calle Piedras núm. 1[illegible].

EL VIERNES 17 á la 1 en punto de la tarde remataré á la más alta postura: cantidad de muebles para sala dormitorio, comedor, escritorio, cuadros, espejos, loza, cristalería y de gran variedad de artículos.

AL MISMO TIEMPO

100 docenas tazas para caldo, 12 doc. fuentes loza, 8 juegos para lavatorio, 30 mil cartuchos vacios para escopetas de varios calibre. 20 resmas papel blanco, 1 báscula de 550 kilos.

Exijo garantía en dinero á todo comprador. 1152-my.15

José B. Gomensoro

De un solar con frente á la calle Cuareim, entre Guatemala y Panamá.

EL DOMINGO 19 de Mayo, á las 4 de la tarde, remataré á la más alta postura, por órden de su propietario.

Este terreno, situado en la manzana H 4 de las manzanas de la Playa, tiene 13 metros 645 de frente al Oeste á la calle Cuareim por 44 metros 473 de fondo: área 606 metros 86.

TÍTULOS BUENOS

El comprador dará 100 pesos en garantía.

El remate tendrá lugar en el mismo. 1165-my.13

José B. Gomensoro

De la Empresa Telegráfica Platense Brasilera Estados Unidos Directa y de 2 créditos contra los gobiernos Argentino y Uruguayo.—El remate tendrá lugar en el vestíbulo de la Bolsa.

EL MARTES 4 de Junio, á las 2 en punto de la tarde, remataré á la más alta postura de acuerdo con el siguiente

REMATE JUDICIAL—De mandato del señor Juez L. de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber al público que el dia 4 del entrante á las 2 de la tarde y en el Vestíbulo de la Bolsa va á proceder por el martillero don José B. Gomensoro, asistido del actuario y alguacil del Juzgado á la venta en remate almoneda de la concesion y todas las existencias de la Empresa Telegráfica Platense Brasilera Estados Unidos Directa segun inventario explicativo que obra en autos tasados en $ 5.422.60.

Y de dos créditos uno contra el Gobierno Argentino importante $ 35.465.14 moneda nacional argentina tasado en 1.500 $ oro uruguayo.

Y otro contra el Gobierno Uruguayo importante un mil pesos, tasado en $ 100 oro.

Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las 2[3 partes de la tasacion: que el mejor postor deberá oblar el 10 por ciento de su postura y que la venta ha sido ordenada en los autos seguidos por la Empresa del Telégrafo Oriental contra la Platense Brasilera y Estados Unidos Directa.—Montevideo, Mayo 10 de 1901. —Salvador Aguerrebere, actuario. 1067-my.12

José L. Laugarou

EL DOMINGO 19 de Mayo á las 9 de la mañana. En mi Tattersall Agraciada 50 esquina Cuareim, en venta por orden de la [illegible] La Selva antigua Tonckinson, propiedad del señor Alfredo Thomsen.

El dia indicado á las 9 de la mañana procederé al remate de los siguientes variedades de plantas y árboles frutales y forestales, etc.:

Phoenix tenuis, cocos campestris, cocos australis, [illegible] carica brasiliensis. Cedros deodara, Gardenia florida. Camelia 4 clases. Diosma, azalea 4 clases. jazmin del pais, Bambusa, Thuja oriental, id lobis, Calistris, Cupressus torulosa, id lambertiana, Pinus exelsa, Eucalyptus varias clases, acacias varias clases. Cassuarina, Plátanos, Paraisos. Naranjos de Ombligo, id del Brasil, id agrio para dulce, Limoneros, Tanjerinas. Guayabos, Arasa blanco, Olivos italianos, Nisperos del Japon, etc. etc.

EN SEGUIDA

Varios pedazos armazones desarmados.

Gran cantidad de números para marcar animales á fuego. 1173-my.14

José L. Laugarou

EL MARTES 21 de MAYO á la 1 1[2 de la tarde.—En mi casa Cerrito 187 al lado del Banco Comercial.—De muebles usados, cortinados, cenefas, galerías, cuadros, escritorios, pajareras, vidrios gruesos para piso, jamones, etc., etc.

El dia indicado á la 1 1[2 de la tarde procederé al remate de lo siguiente:

1 juego de dormitorio compuesto de cinco piezas, biblioteca de nogal, 1 juego de nogal para sala, compuesto de 9 piezas; 1 lámpara de metal de pié, 7 galerías con cenefas y cortinados de hilo, escritorios de cedro y de nogal, roperos de nogal con espejo, id de pino, hermosos jarrones de bronce y porcelana, 2 hermosos cuadros de bronce, sofaes tapizados, 1 percha de vestíbulo con espejo, 1 vitrina jacarandá y bronce, 1 máquina de coser, 4 mostradores, 1 baño de lluvia, varias hojas vidriera, botelleros de fierro, cochecitos cunas, velocípedos para niños, escaleras de madera, alfombras, lavatorios de laton pintado, cuadros al óleo, id grabados, pajareras, jaulas, etc. etc.

En seguida

15 jamones ingleses.
92 vidrios gruesos para piso 32 por 32.
1 cocina de fierro.

MENDEZ IMAZ & ARZENO
DURAZNO

JOSÉ L. LAUGAROU
Martillero

EL DOMINGO 26 de Mayo y dias siguientes á las 8 de la mañana. Importante remate féria. Liquidacion completa del acreditado establecimiento «La Teja» propiedad del señor don José Antonio Netto situado en el Durazno, sobre el arroyo Las Canas, cerca del Polanco de Rio Negro, picada de Oribe y á 12 leguas de la Estacion Achar. Haciendas especiales criollas y mestizas.

Llamo la atencion de los señores Estancieros, Invernadores y Criadores.

DETALLE

VACUNOS

100 toros puros 7[8 y 3[4 sangre Durham y Hereford.
360 vacas mestizas de 3[4 sangre arriba de Durham y Hereford de 3 á 8 años.
150 vaquillonas y toros mestizos 7[8 sangre Durham y Hereford.
970 vacas criollas buenas.
500 vaquillonas y novillos criollos buenos de 1 1[2 años.
140 terneros mestizos 3[4 sangre arriba.
550 terneros buenos criollos.
30 bueyes especiales.
2 toros puros Durham importados.

OVINOS

3200 ovejas Rambouillet muy finas en procreo.
1000 borregas Rambouillet.
1000 capones Rambouillet.
16 carneros puros Rambouillet importados.
16 id id id nacidos en el país.
2 id id Lincoln.

PORCINOS

11 cerdos puros raza Berkshire.
30 cerdos nacidos en el pais.

YEGUARIZOS

1 padrillo puro sangre de carrera.
60 yeguas criollas y mestizas de 1[2 sangre carrera.
10 potrancas de 2 á 3 años 1[4 sangre carrera.
25 potrancas y potrillos de 1 1[2 años mestizos.
12 potros mestizos.
40 potrillos mestizos 1[4, 1[2 y 3[4 sangre carrera.
2 reproductores 1[2 sangre carrera.
36 caballos criollos.

ÚTILES

Todos los enseres y útiles pertenecientes á este bien montado establecimiento.

NOTA—Venderé todas las haciendas en pequeños y grandes lotes, á satisfaccion de los compradores.

La venta será al contado pagadero en oro sellado.

Todo comprador estará obligado á dar una garantía.

Los lotes deberán ser retirados del establecimiento una vez concluido el remate.

Los interesados por ver los ganados pueden ocurrir al establecimiento donde serán atendidos.

Para los concurrentes habrá las comodidades necesarias.

En la Estacion Achar habrá los breachs necesarios para transportar la concurrencia al remate á un módico precio.

ARRENDAMIENTO

Se arrienda el campo compuesto de 3 suertes de campo y con casa especial por la cantidad de $ 4.500 al año las 3 suertes y con opcion al gran monte de naranjos.

Para más datos ocurrir á mi escritorio Cerrito 187, Montevideo. 1118-my.5

José L. Laugarou
EN VENTA PARTICULAR

AGRACIADA NÚM. 50 ESQ. CUAREIM

120 espléndidos carneros Rambouillet procedentes de la acreditada Cabaña Plomer en la República Argentina que se acaba de liquidar.

Recomiendo á los señores cabañeros y estancieros este lote de carneros por ser lo mejor que tenía ese establecimiento, tipos especiales por su tamaño y lana muy fina. 1117-p...

Pascual Quartino

Por cuenta y órden de acreedores.—Segunda semana de remates.

De todas las ricas existencias

de la antigua y acreditada pinturería de Quirico Ceppi, calle 25 de Mayo números 324 y 326 entre Cámaras é Ituzaingó.

EL VIERNES 17 y SABADO 18 del corriente á las 8 en punto de la noche.—De grabados franceses é ingleses, ricos espejos de lunas de cristal y marcos dorados, pomitos de pintura al óleo y al acquarela, pancitos idem, cajas y estuches de compases finos, papel de calcar y para dibujo Whatman y otras marcas, cajas y estuches de pintura al óleo y al acquarela, albums para dibujo, lápices de muchas clases, gran cantidad de artículos de bazar que estarán á la vista en el acto del remate.

Ventas al mejor postor

Los artículos vendidos deberán ser retirados al dia siguiente del remate.

Exijiré garantía en dinero á todo comprador. 1162-my12.

Por el Depositario Judicial

De una mesa de billar para casin, una id para carambola, tacos; sillas esterilla, mesas de pino y cedro, mostradores, armazon, aparatos para cerveza, juego de medidas, bebidas surtidas, etc.—En el local del Depósito Judicial, calle Zabala 163

EL VIERNES 17 del corriente, á la 1 1[2 p. m. procederé á vender, por disposicion del señor Juez L. de Comercio de 1er. turno, en los autos de Pietra hermanos y otros con Luis Gambino, cantidad de artículos que estarán á la vista.

NOTA—Exijo garantía en dinero á todo comprador. 1123-my.7.

Avelino G. Buela

El VIERNES 17 de MAYO, frente al depósito Aduana Nueva núm. 3, entre Solis y Colon.

150 sacos azúcar con averia

A las 2 de la tarde con intervencion de los señores E. Cooper é hijo, representantes del Lloyd Inglés y por cuenta de quien corresponda procederé á la venta en remate público al mejor postor despachado en lotes á la vista sin reclamo y pagadero en oro sellado de lo siguiente desembarcado del vapor aleman «Cap Verde» con procedencia de Hamburgo.

F. V. & C. 201[350 — 150 sacos azúcar no refinado imitacion «Mauricio» con averia.

La entrega se hará en seguida de terminado el remate.

Exijo garantía en dinero á todo comprador. 1172-my.14

E. Landinelli y Ca.

De averias con intervencion de la Direccion General de Aduanas y cuenta de quien corresponda.

EL VIERNES 17 del corriente á la 1 y 1[2, venderemos en remate al contado y á la vista en el segundo patio del despacho de Aduana.

2 cajones 24 piezas casimir de algodon 881.50 metros. 1177-my.15.

A. Victorica y Ca.

IMPORTANTE REMATE - JUDICIAL - AL MEJOR POSTOR

EL SABADO 18 de Mayo á la 1 p. m.—De todas las existencias de la Fábrica de Fideos, de los señores Luis Podestá é hijos calle Uruguay núm. 146 al 150 de acuerdo con el siguiente edicto:

REMATE-ALMONEDA—Por disposicion del señor Juez L. Departamental doctor don Ramon Montero y Paullier, dictada en los autos seguidos por doña Dorotea del Campo de Piñeyro contra los señores Luis, Antonio y Luis A. Podestá por desalojo y cobro de pesos se hace saber que el dia 18 del entrante mes de Mayo á la 1 p. m. y en la casa calle de Uruguay núms. 146 á 150 se vá á proceder por los martilleros señores Alejandro Victorica y Ca., acompañados del alguacil y del actuario del Juzgado á la venta en pública subasta y al mejor postor de los bienes [illegible] [illegible] tarde. 1094-my.1

Luis Fràncis

JUDICIAL — De la casa baja calle Orillas de Plata núm. 155.

El SABADO 18 de MAYO á las 3 de la tarde, y en el lugar de su ubicacion, procederé á la venta de dicha propiedad, segun el siguiente aviso:

«Remate almoneda — Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.o turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 18 del corriente á las 3 de la tarde y por el martillero don Luis Fránçis, asistido del actuario y alguacil del juzgado, se vá á proceder á la venta en remate almoneda de una finca y el terreno en que está construida, ubicada en la manzana núm. 68 de la Nueva Ciudad de Montevideo, calle Orillas del Plata núm. 155 y compuesto el terreno de 461 metros 28 decímetros cuadrados, midiendo 10 metros 717 milímetros de frente al Norte sobre la expresada calle Orillas del Plata; y 42 metros 95 centímetros de fondo al Sud por donde linda con don Joaquin Pinto, don José Viera das Neves y don Juan Recarte Hnos., por el Este con don Agustin Dasso y por el Oeste con don Pedro Nieto; la que ha sido retasada en la suma de 7503 pesos. Se previene que no se admitirá oferta que no cubra las 2[3 partes de su tasacion y que el mejor postor en el acto del remate deberá consignar el 10 o[o en garantía á los efectos de lo dispuesto por el art. 919 del C. de P. Civil y que los gastos de escrituracion serán de cuenta del comprador. La venta se efectuará en el lugar de su ubicacion y ha sido ordenada en los autos sucesorios de doña Catalina Scarone de Scarone y Rosa Scarone de Elgart.—Montevideo, Mayo 3 de 1901. — Pedro Moreno, actuario.»

Por otros informes, escritorio del rematador calle Uruguay núm. 319. 1108-my.4

J. Rios Lara
DE DOS BUENAS CASITAS

El DOMINGO 19 de MAYO á las 4 y en el sitio de su ubicacion venderé al mejor postor y dinero de contado, para pago de hipoteca, dos buenas casitas situadas en la calle Municipio núms. 58a y 58b entre Carapé y Rivera. Cada casa tiene 3 piezas, cocina, letrina, caño maestro, arrimos pagos y empedrado; además la casa número 58b tiene 2 piezas de madera. El terreno en que están construidas ambas casas mide 10 metros 75 de frente al O. sobre la calle Rivera, 31 mt 80 al S., 31 mt 30 al N. y 10 mt 74 en la línea del fondo.

No necesito recomendar esta venta, pues se trata de dos buenas propiedades que ganan $ 14 cada una y que hay que sacrificar á cualquier precio. Tramvia á 2 vintenes. Títulos buenos á disposicion de los interesados en la escribanía del señor Cardoso, Rincon y Treinta y Tres. Gastos de escrituracion por cuenta del comprador. Garantía de la oferta $ 100 por cada casa.

Por más datos: Rincon 213. 1110 my.4

Jaime Maeso

EL DOMINGO 19 de Mayo. Importantes remates por cuenta y órden del Banco Hipotecario del Uruguay.

Solares en la Aguada con frente á las calles Aurora y Guaviyú.

Terrenos en el Paso del Molino con frente á las calles Maturana y Gil al costado de la Legacion Argentina y á media cuadra de la calle Agraciada y soberbios lotes apropósito para casas con jardin, quinta, etc.

Todos pagaderos en 60 mensualidades ó sean en 5 años de plazo sin interés entregando al comprador el lote adquirido una vez paga la primera cuota.

Todo el mundo propietario de espléndidos lotes mediante estas liberalísimas condiciones de pago.

Atencion á los siguientes detalles que á todos interesa conocerlos:

A las 2 de la tarde en el lugar de su ubicacion 4 lindos solarcitos contiguos con frente á las calles Guaviyú y Aurora, con empedrados y arrimos pagos, trenvias y caño maestro al frente.

A las 3 de la tarde en el lugar de su ubicacion 4 magníficos lotes con frente á la calle Maturana entre las de Uruguayana y Agraciada, á media cuadra de esta última y á las 4 de la tarde tambien en el lugar de su ubicacion, 10 soberbios lotes con frente á la calle Gil, á un costado de la Legacion Argentina y al lado de la calle Agraciada, algunos de ellos con buenas edificaciones, cocheras, etc. y con abundante arboleda. Hay lotes chiquitos y otros grandes, hermosos.

Todos pagaderos en 60 largas é interminables mensualidades.

El indicado DOMINGO 19 del corriente mes de MAYO á las 2 de la tarde en el lugar en que están situados, venderé cuatro lindos solarcitos con frente á las calles Aurora y Guaviyú, lindando con las casas del Barrio Reus, con empedrados y arrimos pagos, tienen trenvia y caño maestro al frente, y sus áreas totales varian de 75 á 118 mts cuads. Sus frentes y fondos son proporcionados. En seguida venderé el triangulito frente á los anteriores lotes, compuesto de 92 metros, lindando con varias casitas, con empedrado pago, trenvia y caño maestro al frente.

A las 3 de la tarde en el lugar en que se encuentran situados, venderé: 4 importantes solares contiguos con 10 mts. de frente cada uno, por fondos que varian de 113 á 118 mts., con empedrado pago, á media cuadra de la calle Agraciada. Como son contiguos, el comprador puede llevar todo el frente que quiera. No hay nada mejor, ni como ubicacion, ni que se adapte más para la construccion de casas con jardin, quintitas etc. Son muy centrales, con dos líneas de trenvias á sus costados, rodeados por casasquintas y numeroso vecindario. Es localidad siempre alegre y aquello puede decirse que es ciudad y campo.

A las 4 de la tarde en el lugar de su ubicacion venderé 10 soberbios lotes con frente á las calles Gil entre las de Uruguayana y Agraciada, á un costado de la Legacion Argentina, con frentes que varian de 10 mts. 74 á 15 mts. y 28, y fondos desde 21 mts hasta 86 mts.

Como se ve hay solarcitos muy lindos chiquitos para los que solo pueden pagar 4 ó 5 pesos por mes; otros grandes, espléndidos, con cocheras, construcciones, arboledas y demás mejoras. Hay pues en este conjunto de solares para todos los gustos y bolsillos. Todos pueden y deben comprar un lote, desde el pobre, el desheredado de la fortuna, hasta el hombre de dinero. La ubicacion de estos lotes es importantísima y como los anteriores, están rodeados por trenvias

y casas quintas que tanto prestigian aquella localidad. Es muy difícil encontrar quien venda terrenos por aquellos contornos, detalle que todos deben tener muy presente, tanto más cuanto, que pueden adquirir un terreno que ya es casi una casa quinta, por la arboleda y edificaciones que contiene.

Con unos cuantos pesos mensuales todos pueden tener la satisfaccion de poseer, gracias á la liberalidad con que ofrece sus terrenos el Banco Hipotecario del Uruguay un lindo recreo, etc. que pagándolo con una pequeña cuota mensual igual á la que tendrian que pagar si lo alquilasen. No se distraigan y vayan á comprar bueno y barato pagadero en 60 mensualidades de plazo sin intereses y entregando el lote adquirido en el acto.

Cada comprador al firmar su boleto consignará una mensualidad en garantía de su oferta.

Para planos y demás datos ocurrir al Banco Hipotecario calle Zabala núm. 149 ó á mi escritorio Ciudadela 83.

Títulos como siempre de primer órden. 1181-my.15

Francisco Piria

¡Eendract, Maakt, Magt!

BARRIO KRUGER

¡A PLAZOS!

457 SOLARES

En el centro de la Ciudad Nueva. Amanzanamiento oficial. Calle de 20 varas.

EL DOMINGO .. de Mayo. Solemne inauguracion del

BARRIO KRUGER

En la Aguada. Lindando con los barrios: Lavalleja, Ituzaingó, Pastor y Reus.

Cruzan por este gran barrio que lo forma 20 manzanas de terreno las calles: Defensa, Municipio, Malabrigo, Cufré, Aurora, Isla Gorriti, Santa Maria, Guadalupe, Vilardebó, Colorado y Figurita.

Este gran terreno es el único por sus dimensiones que queda baldío en el centro de la capital.

Tiene varias líneas de tranvias á la puerta. La calle Figurita está empedrada.

Como altura no hay nada más espléndido.

Es el paraje más panorámico de todos los alrededores de Montevideo.

Terrenos de inmenso porvenir y al alcance de todos los bolsillos.

La mejor, la más segura de todas las cajas de ahorros.

Se van á sacrificar todos los terrenos á vil precio, á plazos largos y pagaderos por pequeñas mensualidades.

Los solares se venderán pagaderos $ 2 al mes.

¡Y en la ciudad! Esto no hay nadie que lo haya hecho ni lo pueda hacer.

[illegible]

La gran venta se efectuará el domingo .. de Mayo.

Aunque se puede ir á pié de un cuarto de hora desde la Plaza Matriz pondremos el dia del remate 40 wagones á disposicion de los que quieran asistir á la solemne inauguracion.

Oportunamente grandes detalles. Oficina de La Industrial calle 18 de Julio 67. 1176-p...

Francisco Gibbs

JUDICIAL

El dia 21 del entrante Junio á las 3 de la tarde en el Vestíbulo de la Bolsa venderé al mejor postor el excelente campo y lo que contiene situado en el departamento del Salto títulos superiores que se encuentran depositados en el Juzgado de lo Civil de primer turno á disposicion de los interesados cuya venta efectuaré de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público que el dia 21 del próximo mes de Junio á las 3 de la tarde en la Bolsa de Comercio y por el martillero don Francisco Gibbs asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado se vá á proceder á la venta en remate público y al mejor postor de una fraccion de campo con los alambrados y demás mejoras que contiene situado en Tangarupá departamento del Salto, compuesta segun el plano levantado en Enero de 1890 por el agrimensor don José Principale de una extension superficial de 1.130 hectáreas y 5.102 centiáreas, que lindan por el Norte y Nord-Este con el Rio Arapey, por el Oeste con la sucesion de don Manuel J. Amorim; por el Este con don José Venancio Ferraz; y por el Sud con don José G. Amorim. Se previene que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 por ciento del precio de venta á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil. La venta ha sido ordenada en los autos seguidos por doña Josefina Etchemendy contra Manuel T. Ferraz por ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Mayo 11 de 1901.—Benito J. Montaldo, escribano público. 1164-my.12.

Manuel Laens

JUDICIAL

EL MIERCOLES 22 del entrante Mayo á las 4 de la tarde venderé al mejor postor una fraccion de campo con arreglo al siguiente:

EDICTO.—Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 22 del entrante Mayo á las 4 de la tarde y por el martillero don Manuel Laens, asistido del actuario y alguacil del Juzgado se vá á proceder á la venta en remate público y al mejor postor de una fraccion de terreno con sus edificios, cercos y demás mejoras que contenga, situado en Tacuarembó Grande, departamento de Rivera, compuesta de 270 hectáreas, 34 áreas, 57 centiáreas, lindando por el Norte con el arroyo Tacuarembó Grande, por el Sud con don Cárlos Federico Fajardo y por el Sud Este con don Jaime Frisce: dentro de cuyos límites existe una fraccion de 75 áreas 78 centiarias y 81 decímetros y sus edificios pertenecientes á don Juan José Martinez.—Se previene que el mejor postor en el acto de serle aceptada la oferta deberá consignar el 10 por ciento en garantía á los efectos de lo dispuerto por el artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. La venta se efectuará en la puerta de este Juzgado y ha sido ordenada en el expediente iniciado por don Nicomedes Iguain contra Marcos Bourré por ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Abril 10 de 1901.—Pedro Moreno, actuario.—Escritorio del rematador Ituzaingó núm. 145. 887ab.12.

Manuel Laens

JUDICIAL—De la propiedad, calle Uruguay núm. 543 y 545, compuesta de seis piezas, cocina, algibe, patio etc.

El dia 27 del corriente á las 4 p. m. procederé á la venta de esta propiedad retasada en la suma de 1961 pesos 49 cents. ó sean sus dos terceras partes 1307 pesos 66 cents. como base de venta.

Léase el siguiente:

EDICTO:—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos testamentarios de doña Victoria y don Santiago Castro, se va á proceder por el martillero don Manuel Laenz, con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado, á la venta en remate almoneda de una finca con el terreno sobre que está construida, situada en la calle Uruguay núms. 543 y 545 compuesto dicho terreno de 10 metros 30 centímetros de frente al Norte sobre dicha calle y 17 metros de fondo al Sud lindando por este lado y por el Oeste con terrenos que fueron de la testamentaria Sierra, y por el Este con doña Justa Fernandez, encerrando un área superficial de 176 metros, más ó menos. Esta propiedad ha sido retasada en la suma de mil novecientos sesenta y un pesos cuarenta y ocho centésimos y su venta tendrá lugar en el paraje de su ubicacion el dia 27 del corriente á las 4 p. m, previniéndose que no se admitirá oferta que no alcance á las dos terceras partes de la tasacion indicada y que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada el 10 por ciento á los efectos del art. 919 del Código de Procedimiento Civil.—Montevideo, Mayo 9 de 1901.—Constantino Piacenza, escribano.

Escritorio del rematador Ituzaingó núm. 145. 1151 my.10.

Felipe D. Segundo

Al mejor postor — Por particion entre los herederos de don Martin Inchusindague y doña Luisa Iraburú.

Una casa de tres pisos

sita en la calle Canelones número 18 — Dá 70 pesos de alquiler mensuales.

El MIERCOLES 22 del corriente mes de Mayo á las 4 p. m., venderé al mejor postor esta buena propiedad para renta, edificada sobre un terreno compuesto de 8 mts. 203 milts. de frente al Sud sobre la calle Canelones por 16 mts. 965 milts. de fondo al Norte en cuya línea tiene 7 mts. 945 y 3[4 milts.

Cada piso tiene 5 piezas, cocina y demás oficinas, arrimos, caños maestros, vereda y adoquinado pago; tiene un gran manantial y algibe con bomba para el último piso.

Como colocacion de dinero para renta, no puede darse nada mejor. Títulos garantidos buenos, los que están á disposicion de los interesa-

dos en la escribanía del señor Juan Beheregaray, calle Ituzaingó núm. 162.

El mejor postor consignará 300 pesos en poder del rematador en garantía de su oferta.

Por más informes, Soriano 15. 1170-my.14

Agustin Sorraco

REMATE JUDICIAL—De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon se hace saber al público que el dia 24 del corriente á la 1 p. m. se va á proceder á la venta en remate público de un lote de mil ciento siete durmientes madera del Paraguay en el local de la Barraca del señor don Luis P. Pereira por el martillero don Agustin Sorraco cuyo local está sito en la calle Cámaras núm. 1. Lo relacionado se manda vender en los autos seguidos por don Lisardo Duran y Vidal contra don Santos Gallardo y se previene que la venta se hará al mejor postor y este oblará el 10 por ciento en garantía de su oferta. —Montevideo, Mayo 10 de 1901. El Actuario.

NOTA—Para más informes verse con el rematador en su casa calle Mercedes núm. 287. 1161 my.12.

Ricardo Castellanos

REMATE JUDICIAL—Para Cafeteros y Almaceneros de conservas y bebidas en general en mi casa de remates calle Misiones núm. 136.

EL MARTES 28 á la 1 de la tarde y segun el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor Alguacil del Juzgado L. de Comercio de segundo turno don José M. Aguerrebere se hace saber al público que el dia martes 28 del corriente á la 1 en punto de la tarde en la calle Misiones núm. 136 se va á proceder á la venta en remate almoneda por el martillero Ricardo Castellanos por las dos terceras partes de su tasacion practicada; de una cantidad de artículos de almacen conservas, bebidas finas, etc. que mandan vender en el incidente por costas en los autos caratulados Ernesto Crespi y Ca. con Bevilacqua y Fachelli.

AL MISMO TIEMPO—Artículos de Bazar, Tienda y Mercería. Muebles nuevos y usados.

NOTA—Entre las bebidas hay 5 docenas Champagne Clicquot é Italiano. 1191-my.16.

A. Hernandez & C.ª

REMATE JUDICIAL — De todas las existencias que constituyen la Imprenta y Litografía «La Nacional» situada en la calle Cerrito núm. 231.

El miércoles 29 de Mayo á la 1 p. m.

Por disposicion del señor Juez Letrado de Comercio de 1er. turno. doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que en los autos seguidos por don Antonio Manzanedo sobre concordato extrajudicial ha sido nombrado don Aurelio Hernandez para que proceda á la venta en remate público de todas las existencias de la Imprenta y Litografía «La Nacional», cuyo detalle es el siguiente:

ÚTILES Y ENSERES—1 albums para muestras, 116 cajas tipos y adornos, puntillado, óvalos, etc, imposiciones é interlíneas, 2 estantes para cajas chicas, 9 chivaletes para cajas grandes, 12 galeras varios tamaños, componedores, cuadrados varios cuerpos, 1 lote filetes dos puntos, mesa grande para picar, varias mesas tinteros, armario para cilindros, piedras para grabados, grandes y chicas, escuadras para máquina, reglas de fierro y de madera, armarios para tintas y cilindros, varios estantes, etc., etc.

MAQUINARIA—1 máquina para cortar interlíneas, 1 mesa fierro para aplanar, 1 Maravillosa 14 1[2 × 30 cent., 1 minerva 23 × 30 cents., 1 prensa litográfica 50 × 70 cents., 1 prensa mecánica, 2 cuchillas repuesto para Guillotina, 1 máquina de cortar, Craisser de dos cuchillas, 1 motor Marschsall de 4 caballos de fuerza, 15 metros trasmisiones, varias correas de cuero para máquinas, 12 poleas varios tamaños, 1 dínamo de 35 luces, 1 máquina de reduccion, 2 manchones para trasmisiones, 12 cojinetes, 1 prensa para encuadernador, 1 máquina coser con broches, 1 máquina perforadora de pedal, 1 máquina para tirar grisés, etc., etc.

MOBILIARIO 1 caja de fierro, escritorio, divisiones, mesas, sillas, etc. etc.

MERCADERIAS—Notas en blanco, letras, cheques, etiquetas para licores, cigarros, refrescos y pastillas, planos de Montevideo en tela, escu[illegible]

Por más datos: Treinta y Tres núm. 217. 1179-my.15

Federico Paullier

De 350 cuadras campo flor con costa al Rio San José.—Una joya—En el Vestíbulo de la Bolsa.

EL DIA JUEVES 30 de Mayo á las 2 de la tarde [illegible]

Tiene una grande y cómoda casa de 11 piezas, construida hace 3 años, 1 quinta con álamos y árboles frutales, más una casita de material y azotea con tres piezas, ranchos para peones, cocinas, caballerizas, etc.

Dista 5 leguas de Santa Lucía, 4 de San José y tres de la Estacion Rodriguez.

Tiene 15 cuadras de campo de costa al Rio San José. El campo es muy conocido por el del Francés y está dividido en potreros.

Títulos garantidos y pueden verse en la escribanía de Cardozo, calle Rincon esquina Treinta y Tres. El campo está libre de arrendatarios y puede inmediatamente tomarse posesion de él. Existe dentro del campo un molino, y un galpon los que serán retirados dentro del plazo improrrogable de 3 meses.

Para ver el plano y demás informes, ocurrir al rematador en la Barraca Británica 25 de Agosto núm. 1.

El comprador oblará 500 $ en garantía de su oferta. 1073-ab.30.

José Caramés

Muy importante remate de un campo flor, compuesto de

673 hectáreas, 635 metros 4 decímetros

con espléndidas aguadas permanentes. Tasacion bajísima 6 pesos la hectárea. Base para la venta con sus mejoras ó sean las dos terceras partes, 3.176 $ 25.

La venta tendrá lugar en la puerta del Juzgado, calle Rincon núm. 52.

Léase el presente:

EDICTO—Por mandato del señor Juez L. Nacional de Hacienda y de Impedimentos doctor don Francisco M. Castro se hace saber al público que el dia 3 del entrante Junio á las 3 de la tarde y por el rematador don José Caramés, asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado se va á proceder á la venta en remate público de una fraccion de campo con todas las mejoras que contiene situado en José Ignacio 6.a seccion judicial del departamento de Maldonado compuesto de 673 hectáreas 635 metros 4 decímetros que linda, por el Norte con don Ramon F. Caleya, por el Sud con el Arroyo Maldonado y con campo de la sucesion Piris, por el Este con don Salvador Paya y con don Servando Perez y por el Oeste con el Arroyo Maldonado, el que ha sido tasado en la suma de 4758 $ 38 centésimos. Se previene que no se admitirá oferta que no cubra las 2[3 partes de la tasacion y que el mejor postor en el acto del remate consignará el 10 o[o en garantía á los efectos de lo dispuesto por el art. 919 del C. de P. Civil. La venta se efectuará en la puerta de este Juzgado calle Rincon núm. 52 y ha sido ordenada en los autos sucesorios de doña Sotera Larrosa de Piriz y don Rafael Piriz.—Montevideo, Abril 27 de 1901.—Pedro Moreno, actuario. 1095-my.1

Manuel P. Mendoza

JUDICIAL—Al mejor postor—De 2 fracciones de terreno en el Carmelo.

EL LUNES 3 de Junio, á las 3 de la tarde, en la puerta del Juzgado, Rincon 52, venderé de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por mandato del señor Juez Ldo. de lo Civil de 2.o turno doctor don Wescelao Regules, se hace saber al público que el dia 3 del entrante Junio, á las 3 de la tarde y por el Rematador don Manuel P. Mendoza, asistido del actuario y Alguacil del Juzgado, se vá á proceder á la venta en remate público y al mejor postor de un terreno con lo en él construido (2 piezas de material) situado en el pueblo del Carmelo, departamento de la Colonia, compuesto de dos fracciones, la 1.ª de 21 metros 40 cents. de frente al Sud sobre la calle Isla Sola por 42 metros 95 cents. de fondo al Norte, por donde linda con Castro, por el Este con terreno baldío y por el Oeste con la fraccion segunda, y la segunda mide 42 metros 95 cents. de fondo que por formar esquina son tambien de frente al Oeste sobre la calle Sud-América, lindando por el Norte con Santiago Furqué y por el Este con la fraccion primera, encerrando ambas por estar contiguas un área superficial de 2.763 metros 83 decímetros, 25 centímetros. Se previene que el mejor postor en el acto de serle aceptada la oferta, consignará el 20 o[o en garantía á los efectos de lo dispuesto por el artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. La venta se efectuará en la puerta de este Juzgado calle Rincon número 52 y ha sido ordenada en los autos sucesorios de don José Vecino é incidente sobre nueva venta de una propiedad en el Carmelo.—Montevideo, Mayo 7 de 1901.—Pedro Moreno, actuario.

Mas informes. Canelones 134. 1143-my9.

REMATE
Por el Monte de Piedad Nacional

LLEVANDO EL MARTILLO

RAFAEL RUANO

De ricos muebles, un piano, etc. Alhajas, brillantes, piedras preciosas, plata, platinas y gran variedad de artículos de diferentes ramos. En el salon de remate de la Institucion esquina de las calles Piedras núm. 265 á Ituzaingó núm. 33 y 35.

EL MARTES 4 y MIERCOLES 5 de Junio á la 1 p. m. se empezará la venta de todos los objetos cuyas pólizas vencidas no han sido renovadas dentro del término de prórroga establecido por la Institucion.

La numeracion de las referidas pólizas en los carteles de costumbre.

DETALLE

Un piano perpendicular, 1 sofá, 2 sillones y 6 sillas tapizadas, mesas, costureros, 1 estátua bronce Leandro Gomez, 1 violin con caja, 1 caja música, cuadros al óleo de mérito, 1 gran licorera cristal, 1 escudo de armas, adornos, gran espejo, cortinas, cortinillas, alfombras, 1 juego dormitorio de nogal, ropero de tres cuerpos variedad de muebles sueltos de dormitorio y comedor, 1 balanza con pesas, géneros de seda, de lana y de tapicería, carpetas, balija, 1 recado, libros, 1 globo terrestre, 1 gran reloj de pared, anteojo de larga vista, 1 sextante, 1 tacho de cobre, 3 máquinas de coser, 50 docenas boquillas de marfil, etc.

Alhajas, brillantes, piedras preciosas, relojes, artículos de plata, platina y demás á la vista.

DISPOSICIONES REGLAMENTARIAS—Las prendas pueden rescatarse ó renovarse las pólizas hasta las 12 m. del dia fijado para la venta en remate, previa presentacion de la póliza y pago del valor del préstamo, intereses y derechos que adeuden. 1193-my.16.

Banco de Lóndres y Rio de la Plata

LONDRES, PARIS, BUENOS AIRES, MONTEVIDEO, ROSARIO DE SANTA FE, MENDOZA, BAHIA BLANCA, PAYSANDÚ, RIO DE JANEIRO, PERNAMBUCO, PARA, SAO PAULO Y SANTOS

Capital autorizado	£ 2:000.000	ó sean	$	9:400.000
Idem suscrito	" 1:500.000	"	"	7:500.000
Idem realizado	" 900.000	"	"	4:230.000
Fondo de reserva	" 1:000.000	"	"	4:700.000

SUCURSAL EN MONTEVIDEO, CALLE CERRITO NÚM. 203

El Banco dá cheques sobre Italia con el timbre italiano correspondiente.
El Banco dá y toma giros sobre las principales ciudades de los paises siguientes, á saber: Africa, Australia, Alemania, Bélgica, Brasil, Chile, Escocia, España, Estados Unidos, Francia, Holanda, Inglaterra, Irlanda, Islas Canarias, Italia y Portugal

Y SE EXPIDE GIROS POSTALES SOBRE TODOS LOS PUEBLOS DE ITALIA

TASA DE INTERESES

Desde el 1.º de Enero y hasta nuevo aviso, regirán los intereses siguientes:

SE ABONA. Sobre depósitos en cuenta corriente. Nil. — á retirar con 30 dias de aviso 1 por ciento anual — por 6 meses fijos 2 — por 9 [illegible] 3 — [illegible] 4

SE COBRA. Descubierto en cuenta corriente [illegible] 10

DESCUENTOS. CONVENCIONAL

Montevideo Enero 1.º de 1897 — C. J. Nuttal, Gerente.

PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

Línea quincenal de vapores entre Liverpool, Rio de la Plata y Valparaiso
CON ESCALA MENSUAL EN PORT STANLEY (ISLAS MALVINAS)

SALIDAS DE MONTEVIDEO SUJETAS Á MODIFICACION

PARA EUROPA — Oravia — Capitan: G. Massey R. N. R. — Saldrá el 18 de Mayo de 1901. Para Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Lisboa, Coruña, La Pallice y Liverpool.

Orellana — Capitan: J. H. Weir — Saldrá el 1 de Junio de 1901. Para Rio Janeiro, Lisboa, Vigo, La Pallice y Liverpool.

PARA EL PACÍFICO — Iberia — Capitan: F. E. Kite — Saldrá el 26 de Mayo de 1901. Para Puntas Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y de más puertos de la costa del Pacífico.

Liguria — Capitan: A. J. Sc. Watt — Saldrá el 8 de Junio de 1901. Para Port Stanley (Islas Malvinas), Puntas Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demás puertos.

Los vapores "Oravia" y "Orellana" [illegible]

[illegible] Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijon, Santander y Bilbao.

Para pasajes fletes y demás pormenores, ocurrase á

WILSON, SONS & C.º LIMITED

AGENTES: Calle Misiones 117 MONTEVIDEO | Reconquista 30 BUENOS AIRES | San Lorenzo 1125 ROSARIO

Santos, San Paulo, Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco y San Vicente. 515-perm

NAVEGACION Á VAPOR
NICOLAS MIHANOVICH

Línea entre Montevideo y Buenos Aires, con salidas diarias de los espléndidos vapores.

EOLO Y VÉNUS

Admitiendo pasajeros para Colonia, Carmelo y Conchillas, los martes y sábados con trasbordo en Buenos Aires.

HELIOS, TRITON, COMERCIO, LABRADOR y PARIS

Salidas de Montevideo los lunes, miércoles, viernes y Sábados recibiendo pasajeros y carga para los puertos Orientales y Argentinos del Rio Uruguay.

El Comercio sale los miércoles no toca puertos argentinos y hace escala en Colonia.

Línea del Paraná, Paraguay, alto Paraná y alto Paraguay con dos salidas semanales de los vapores.

OLIMPO, SATURNO, SAN MARTIN, GOLONDRINA, URANO, CENTAURO

Para mas informes ocurrir á los agentes.

CHRISTOPHERSEN HNOS.—CALLE PIEDRAS 142. 1564-perm.

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY
CALLE CERRITO N.º 131

Capital autorizado y suscrito 2:200.000
Capital realizado 1:500.000

DIRECTORIO

Presidente: Don Martin Trabucati.
Vice-presidente: Don Angel Pastori.
Secretario: Dr. J. A. Crispo Brandis.
Vocales: Dr. Vicente Stajano. Don Vicente Costa.
Director-Gerente: Don Alejandro Talice.

TASA DE INTERESES

Desde el 1.º de Enero hasta nuevo aviso

Paga

Por Depósito en cuenta corriente á la vista 1 o[o al año
Á retirar con 30 dias de aviso 3 o[o al año.
Á plazo fijo de 3 meses 4 o[o al año.
Á plazo fijo de seis meses 5 o[o al año.
Á depósito á plazo fijo por más tiempo convencional.

Cobra

Por anticipos en cuenta corriente convencional.

Caja de Ahorros

Recibe cualquier cantidad y se pagan los siguientes intereses:
Sobre depósitos á la vista despues de 30 dias cumplidos 2 o[o
" " retirar con 30 dias de aviso 4 o[o.
" " 3 meses de aviso 4 1[2 o[o.
" " 6 meses de aviso 5 o[o.

CORRESPONSALES DEL BANCO

LÓNDRES: Baring Brothers y C.ª Ld. N. M. Rothschild et fils.—A. Ruffer y Sons.
PARIS: D. Rothschild Freres—Crédit Lyonnais.—Comptoir National d'Escompte.
HAMBURGO: Conrad Hinrich Donner.
MADRID Y BARCELONA: C. Ibáñez é hijos—Crédit Lyonnais.
PORTUGAL: Banco do Minho.
ROMA: Banca de Italia.
GÉNOVA: Bartolomeo Parodi y Fratelli.
ITALIA: Banco d'Italia y principales Bancos y banqueros.
AUSTRIA: Stabilimento Austriaco do Crédito d'industria Commercio.
SVIZZERA: Banca della Svizzera Italiana.
BUENOS AIRES: Banco de la Nacion Argentina—Banco de Italia y Rio de la Plata.—Nuevo Banco Italiano.
RIO JANEIRO: Banco de la República del Brasil.—Brasilianische Bank für Deutschland.
PERNAMBUCO: Banco de Pernambuco.
PORTO ALEGRE, RIO GRANDE Y PELOTAS: Banco de Provincia.
BAHIA: Banco de Bahia.
SANTOS y Sao Paulo: Banco do Commercio e Industria de Sao Paulo.
PAYSANDÚ: Agencia Financiera de J. Chaplin.
SALTO: B. y N. Solari.
ROSARIO DE SANTA FE Y LA PLATA: Banco de Italia y Rio de la Plata.
CHILE: Banco de Chile.
NEW YORK: Baring Magoun y C.ª

Da cartas de crédito sobre todas las plazas bancarias.
Además da Giros por cualquier cantidad á cargo del Crédit Lyonnais y todas sus sucursales de Francia y del extranjero.
Hace efectuar pagos telegráficamente y con giros postales ó letras de cambio sobre todas las ciudades y pueblos de Francia y del extranjero.
Hace efectuar pagos telegráficamente y con giros postales ó letras de cambio sobre TODAS LAS CIUDADES Y PUEBLOS de Italia, de España y sus colonias, de Francia, de Alemania, de Suiza y de Austria.
Recibe dinero en cuenta corriente á plazo fijo—Recibe valores en simple custodia.

RENTA PUBLICA DEL REINO DE ITALIA
Tres y cinco por ciento

El Banco está abierto todos los dias de 10 á 3 y los sábados y últimos de mes hasta las 4 p. los domingos de 10 á 11 a. para el servicio de los Giros Postales y Caja de Ahorros.

Este establecimiento de acuerdo con la Banca d'Italia ha tomado á su cargo el servicio del pago de cédulas ó cupones de "Consolidado Italiano" en el Rio de la Plata, lo mismo que se hace en Londres y Berlin.

Queden por lo tanto avisados los portadores de esa deuda que podrán cobrar en el Banco todos los semestrales vencidos. prm. — Director-Gerente.

J. MUDD Y C.ª
IMPORTADORES DE CARBON

DEPOSITOS:

En Buenos Aires, La Plata (Gran Dock), Rosario y Montevideo

CORREDORES MARITIMOS

Únicos Agentes para MANN, GEORGE, DEPOTS Ld.

LONDRES Y CARDIFF

CONTRATISTAS PARA SUMINISTRO DE CARBON EN TODOS LOS PUERTOS

NEW RIVER SMOKELESS STEAM COAL

Cargado por The Chesapeake y Ohio Coal Agency C.—New-York y Newport News V. A.

Puerto de embarque Newport News V. A. — Siempre hay una gran cantidad de carbon de Cardif, y de cocina en depósito.—Daremos servicio especial y personas prácticas para surtir vapores de dia y de noche.— Vaporcitos en todos los puertos.— Vapores haciendo escala en La Plata para tomar carbon en la casa J. MUDD y Ca., teniendo entrada y muellaje sobre CALLE PIEDRAS ESQUINA GUARANÍ, MOTENVIDEO — CALLE RECONQUISTA NÚM. 284, BUENOS AIRES. — GRAND DOCK, LA PLATA. — CALLE SAN LORENZO NÚM. 1009, ROSARIO. pmte

The Western Telegraph Company (Ld).
"VIA MADEIRA"

Únicos cables triplicados y directos

Á BRAZIL, EUROPA, ESTADOS UNIDOS, &

LA VIA MAS DIRECTA Y MAS RAPIDA PARA TODAS PARTES DEL MUNDO

OFICINA: 138—CALLE CERRITO—MONTEVIDEO

TARIFA á EUROPA

Alemania	$ 0.97	Gibraltar	$ 1.05	Noruega	1.08
Austria-Hungria	1.03	Gran Bretaña	0.97	Portugal	1.05
Bélgica	0.97	Grecia	1.09	Rumania	1.07
Bosnia	1.07	Holanda	0.97	Rusia Europea	1.16
Bulgaria	1.09	Herzegovina	1.08	Servia	1.07
Dinamarca	1.04	Italia	1.03	Suecia	1.07
España	1.03	Luxemburgo	1.02	Suiza	1.02
Francia	0.97	Malta	1.19	Turquía Europea	1.09

NORTE AMÉRICA

Colombia Británica	$ 1.02	Nueva Escocia	$ 0.96
Estados Unidos	0.96	Saint John	1.—
Nueva Brunswick	0.96	Vancouver	1.—

ASIA, AFRICA, OCEANIA Y CENTRO AMÉRICA

Cabo de Buena Esperanza	$ 1.80	India	$ 1.91	New South Wales	1.80
Cape Town	1.80	Japon	2.80	Cuba: Cardenas	1.02
Canarias (Islas)	1.16	Madeira	1.08	Méjico: Méjico	1.82
Dakar (Senegal)	1.15	Natal: Durban	1.80	Transvaal	1.80
		Islas de Cabo Verde	1.05		

BRAZIL

Para procedencias Sud-Americanas solamente.
Para todas las estaciones comprendidas en la zona Sud hasta Rio de Janeiro (inclusive) $ 0.225.
Para todas las estaciones comprendidas en la zona Norte hasta Pará (inclusive) $ 0.425.

41-perm. Montevideo, Abril 1.º de 1901 — JUAN OLDHAM, Gerente.

INDICADOR PROFESIONAL

Angel Guerra — CIRUJANO DENTISTA — Tratamiento especial de las enfermedades de los dientes, y confeccion de toda Prótesis dental, segun los sistemas más modernos.—Calle Arapey 114 esquina Colonia.

Antonio Carvalho Lerena — Abogado. Calle Buenos Aires núm. 71.

Contabilidad Y TENEDURIA DE LIBROS — En este mes empezarán varios cursos superiores de dia y de noche y un curso abreviado de 10 á 11 p. m. — L. Delfech, Washington 69. 1134-jn.7

Carlos Maria de Pena — Ha vuelto á hacerse cargo de su estudio de abogado. Rincon 85.

Carlos S. Pratt — Traductor Público. Calle Colon número 6[illegible]. 19prm

Dr. A. Navarro — MÉDICO-CIRUJANO — Ha reabierto su consultorio — Horas de consulta todos los dias de 1 á 3 p. m. excepto los jueves y dias festivos, calle Rincon núm. 23. 453-pm.

Dr. Garcia Lagos — Ha trasladado su consultorio á la calle de San José núm. 242. Horas de consulta, de 1 á 3 p. m., los martes, jueves y sábados. prm.

Dr. J. A. Aguerre — Especialista en las enfermedades nerviosas y en el tratamiento de las mismas por la electricidad. Consultas de 1 á 3 p. m. Calle Paysandú núm. 85. 338-pm

Dr. José L. Deambrosis — Médico-Cirujano. PARTERO. De las facultades de Génova y Montevideo. Consultas de 1 á 3 p. m. Calle Uruguay 352.

Dr. Canabal — Médico de la sala de las enfermedades venéreo sifilíticas y de la piel en el Hospital de Caridad.—Consultas de 1 á 3 Uruguay 312.—Teléfono "La Cooperativa" 663.

Dr. Manuel Quintela — Se dedica exclusivamente á las enfermedades de los oidos, la nariz y la garganta. Ha trasladado su consultorio á la calle 18 de Julio núm. 287.

Dr. Juan Servetti Larraya — MÉDICO CIRUJANO.—Tratamientos especiales, para la curacion radical del reumatismo y de la sífilis.—Horas de consulta, de 1 á 3 p. m —18 de Julio núm. [illegible]

Dr. José Martirené — Médico de niños. Consultas: los lunes, miércoles y viernes de 1 á 3 p. m. Rio Negro 1[illegible]

Dr. Pedro J. Aicardi — Médico - cirujano Especialista en las enfermedades de las vias génito-urinarias venéreo y sifilíticas. Consulta de 1 á 3. Calle San José 62 casi esquina Andes. Lunes, miércoles y viernes de 10 á 12 a. m. [illegible]

Dr. Antonio Lebano — Médico-cirujano del Hospital Italiano, ex asistente de la clínica dermosifilopática del profesor De Amicis de Nápoles.—Se ocupa especialmente de las enfermedades génito-urinarias de la piel y venéreo-sifilíticas. Consultas de 1 á 3 p. m., todos los dias.—Calle Ituzaingó 79, entre Sarandí y Buenos Aires, Montevideo.—Teléfono, Cooperativa núm. 777.

Dr. Juan B. Bado — Se ocupa exclusivamente de las enfermedades del oido, nariz, vejiga y uretra. Consultas de 1 á 3 p. m.—Uruguay 19[illegible]. prm.

Eduardo Acevedo — Abogado.—Calle Treinta y Tres núm. 1[illegible]

El Dr. Molfino — MÉDICO CIRUJANO especialista en las enfermedades de los oidos, la nariz y la garganta, de regreso de su viaje de estudios y perfeccionamiento por las principales clínicas y universidades de Europa, ha abierto su consultorio en la calle Rincon num 38 esquina Florida.—Consultas de 8 á 10 a. m. y de 1 á 4 p. m.

Esteban B. Frumento — Sucesor de los señores Sienra.—Se encarga de la tramitacion de asuntos judiciales, administrativos y cobranzas en general. Ha trasladado su escritorio á la calle Treinta y Tres núm. 215.

Eduardo Payssé — MÉDICO CIRUJANO—Ituzaingó núm. 371, esquina Rincon.—Consulta todos los dias de 2 á 4.

José Pedro Ramirez — Abogado.—Calle Rincon núm. 9[illegible]

Juan Carlos Blanco — Abogado.—Rincon núm. 2[illegible]

Lorenzo Garcia — PROCURADOR.—Acepta poderes de apoderados y de particulares para la administracion y la tramitacion de asuntos judiciales y administrativos y de propiedades y testamentarias. [illegible]

Luis Melian Lafinur — Abogado.—Calle Buenos Aires [illegible]

Martin C. Martinez — Abogado.—Calle Cámaras [illegible]

Ortopédico Carlos Behrens — [illegible] Calle Colonia núm. [illegible]

Pedro Baridon — Remates, comisiones, consignaciones.—Calle Canelones 90. 1[illegible]

Ruperto Perez Martinez — ABOGADO — Misiones 27. 97-perm

AVISOS MARITIMOS

Lloyd Brazileiro

Linea del Sud

Salidas de Rio Janeiro los dias 4, 14 y 27 de cada mes.

EL VAPOR BRASILEÑO

PORTO ALEGRE

Saldrá el 18 de Mayo á las 5 p. m. con destino á Rio Grande, Desterro, San Francisco, Paranaguá, Antonina, Santos, y Rio Janeiro.

Para pasajes, encomiendas y demás informes ocurrir á la calle Piedras 129.

Linea de Matto Grosso

Salida el dia 14 de cada mes.—Servicio con los vapores RAPIDO, DIAMANTINO y LADARIO.

EL PAQUETE BRASILEÑO

DIAMANTINO

Saldrá el 17 de Mayo á las 5 p. m. con destino á Buenos Aires, Rosario, Paraná, Corrientes, Asuncion, Villa Concepcion Corumbá y Cuyabá.

Recibe pasajeros, carga, encomiendas y dinero á flete.—Por informes, dirigirse á la Agencia.

Calle Piedras 129. perm.

COMPAÑIA TRASATLANTICA

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

Servicio mensual fijo entre España y Rio de la Plata

EL MAGNÍFICO Y LUJOSO VAPOR-CORREO ESPAÑOL

P. DE SATRÚSTEGUI

Saldrá el 1.º de Junio para Tenerife, Cádiz, Barcelona, Génova, Vigo y Coruña.

Línea Brasil y Plata
DIRECTAMENTE SIN TRASBORDO

VAPOR ESPAÑOL

MEJICO

Saldrá el ... de Mayo de 1901 para Santos, Rio Janeiro, Las Palmas, Tenerife, Cádiz, Lisboa, Oporto, Vigo, Villagarcía, Coruña, Bilbao, Pasajes y Havre.

Se hacen rebaja á las familias y en pasajes de ida y vuelta. Se dan pasajes de venida.

Gran rebaja en los precios de pasajes de 3.ª clase

Por mas informes, dirigirse á los agentes:

TARANCO Y Ca.

Calle 25 de Mayo 214 esquina Zabala

Messageries Maritimes

PAQUETES CORREOS FRANCESES

EL PAQUETE FRANCÉS

ATLANTIQUE

COMANDANTE: BOULARD

Saldrá el 18 de Mayo á las 2 p. m. para Rio Janeiro, Dakar, Lisboa y Burdeos

PRECIOS DE PASAJES PARA BURDEOS

1.ª clase	$ 187.[illegible]
2.ª id	131.43
3.ª id	34.50

Para mas informes y para tratar del flete, mercaderías, etc., ocurrase á la Agencia.

Calle de Cerrito 169

Navigazione Generale Italiana

SOCIETÁ RIUNITE FLORIO E RUBATINO

Para Barcelona, Génova y Nápoles el vapor paquete italiano

ORIONE

Comandante: PIZZARELLO

Sale el 16 de Mayo de 1901.

Para Barcelona, Génova y Nápoles el vapor italiano

PERSEO

Comandante: PICCONE

Sale el 2 de Junio de 1901.

Para Barcelona, Génova y Nápoles el vapor paquete italiano

REGINA MARGHERITA

Comandante: BARABINO

Sale el 16 de Junio de 1901.

Se dan pasajes de llamada de Italia y España y boletos de ferrocarril desde Génova hasta Paris, Londres, Berlin, Budapest, Niza y demás ciudades importantes de Europa.

Se emiten giros sobre todos los puntos de Italia, Francia, etc.

ANTONIO PIAGGIO

Calle Piedras número 194

SOCIETE GENERALE
De Transports Maritimes a Vapeur

SERVICIO REGULAR DE NAPOLES A BUENOS AIRES

EL VAPOR FRANCÉS

FRANCE

Comandante: RABEL

Saldrá el 19 del corriente para Tenerife, Marsella, Barcelona Génova y Nápoles. (Sin tocar en el Brasil).

EL VAPOR FRANCÉS

LES ALPES

Comandante BONNOT

Saldrá el 31 de Mayo para Santos, Rio, Bahia, Marsella, Barcelona, Génova y Napoles.

Flota de la Compañía
(LÍNEA DE LA AMÉRICA DEL SUD)

"Algeria" (en construccion), 4300 toneladas y 3000 caballos; "France", 4268 id y 2800 id; "Italie", 4198 id y 2800 id "España", 4144 id y 2800 id, "Provence", 4075 id y 2400 id; "Aquitaine", 4163 id y 2400 id; "Les Alpes", 4163 id y 2400 id; "Les Andes", 4163 id y 2400 id; "Bretagne", 2209 id y 1200 id.

En caso de cuarentena los gastos de los pasageros de 3.ª clase serán por cuenta de la Compañía.

Se dan boletos de pasajes de ida y vuelta haciendo una rebaja de 20 por ciento á los de 1.ª y 2.ª clase.

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa pagarán aquí su importe contra una carta de crédito y en caso de quedar sin efecto se develverá íntegramente el importe.

Se recibe carga y encomiendas y dinero á flete para los puertos arriba indicados.

Para permenores, ocúrrase al agente, calle Colon 73 a y 75

FELIX BENAUSSE